

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

PERSPECTIVA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN EL SECTOR DEL TURISMO ACTIVO EN CUENCA

ENTIDAD: CCOO CLM-FOREM CLM

C.I.F.: G4508033

Nº DE EXPEDIENTE: PE/2019/08

DENOMINACIÓN ACCIÓN:

PERSPECTIVA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN EL SECTOR DEL TURISMO ACTIVO EN CUENCA

TIPO DE ACCIÓN:

PROSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO

31 de agosto de 2020

ÍNDICE

MEMORIA TÉCNICA: DESARROLLO DEL PROYECTO.....	4
FASE 1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	5
INTRODUCCIÓN.....	5
I. JUSTIFICACIÓN	7
II. NORMATIVA.....	11
III. ACTIVIDADES	20
IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO ..	28
V. ANÁLISIS DE LA OFERTA FORMATIVA LIGADA AL SECTOR	
TURÍSTICO	34
VI. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
Actividades Realizadas	41
FASE 2. TRABAJO DE CAMPO	42
INTRODUCCIÓN.....	42
I. METODOLOGÍA.....	42
II. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	53
Actividades Realizadas	57
FASE 3. ANÁLISIS.....	58
INTRODUCCIÓN.....	58
I. TURISMO ACTIVO. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y MARCO	
NORMATIVO	59
II. ACTIVIDADES, NICHOS, HACIA DÓNDE VA EL SECTOR.....	66
III. FORMACIÓN EXISTENTE PARA EL TURISMO ACTIVO.....	74
IV. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN?.....	83
V. CONCLUSIONES.....	87
Actividades Realizadas	90
FASE 4. EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	91
INTRODUCCIÓN.....	91
I. INFOGRAFÍAS CON LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	92
II. INFORME EJECUTIVO.....	94
III. PLANIFICACIÓN DE DIFUSIÓN.....	99
Actividades realizadas	101
BIBLIOGRAFÍA DE TODAS LAS FASES	102
TRABAJO DE CAMPO: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS E INDICADORES	
DE VALORACIÓN METODOLÓGICA	108
RELACIÓN DE PARTICIPANTES.....	111

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	140
--	------------

MEMORIA TÉCNICA: DESARROLLO DEL PROYECTO

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

FASE 1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de la necesidad de indagar en las posibilidades de creación de empleo y de analizar las necesidades formativas vinculadas a un sector que se encuentra en continuo crecimiento en la provincia de Cuenca como es el turismo activo. Tal como se expone en la denominación de la memoria, este sería su objeto de estudio, pero tras una breve revisión bibliográfica, se ha percibido que ligado al turismo activo se encuentra el ecoturismo, otra modalidad perteneciente a lo que se conoce como turismo de naturaleza. Por ello, se ampliará el foco a estas dos tipologías, por creerlas de similar interés, dado que muchas de las empresas que se encuentran en activo en la provincia se dividen entre las dos modalidades.

Tras el proyecto ejecutado en el año 2018 por la entidad Forem denominado: PE/2018/15 “Análisis de las necesidades formativas en el sector turístico en la provincia de Cuenca (zona ITI)”, se detectó que el turismo rural es uno de los ejes centrales de la economía de la provincia, así como el territorio de su Serranía es un punto clave para el desarrollo de actividades deportivas y de conocimiento del medio ambiente. Hechos que aumentarían el interés de los viajeros por la elección de este destino y el tipo de experiencias.

Se entiende que, tras el estudio citado anteriormente, se necesita dar una continuidad a estas nuevas actividades en alza, que poseen un potencial a explotar importante y pueden convertirse en una fuente de crecimiento laboral en la provincia. Una de las herramientas para llegar a esta creación de empleo se encuentra en la cualificación profesional, por la profesionalización del sector que se obtiene de ella, y las garantías de calidad que se alcanzan. Antes de que esta se desarrolle, se necesitan unas pautas para llevar a cabo el proceso, mediante la detección de necesidades y demandas formativas de los/as trabajadores/as, así como los requerimientos del mercado. Esta balanza entre oferta y demanda es importante para que no se produzca un desajuste entre ambos.

En la primera parte de esta fase documental, se indagará en las posibilidades que tiene España como nación en relación al turismo, detallando alguna de las cifras económicas que esta actividad reporta al estado. Además, se detallará cuál será el objeto de estudio pertinente al proyecto.

A continuación, se operacionalizarán los conceptos de turismo activo y ecoturismo, acción que permitirá conocer el alcance de los términos y su naturaleza.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Seguidamente se analizará la normativa autonómica que regula el sector del turismo activo, comparándola con la nueva propuesta de Decreto existente desde marzo de 2019 para legislar tanto esta modalidad como el ecoturismo.

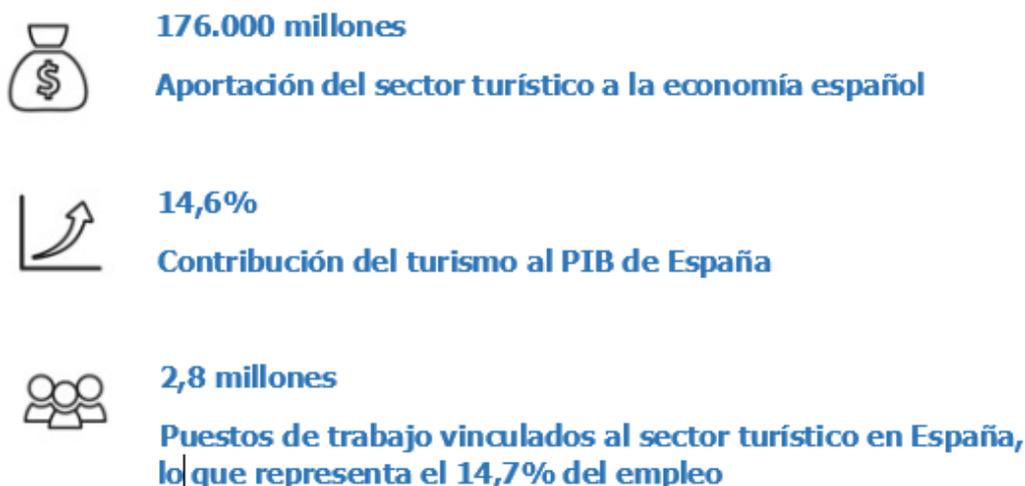
Posteriormente, y de manera descriptiva, se hará un breve repaso de las actividades que representan cada uno de las modalidades para facilitar el posterior trabajo de campo. Después, se pasará a realizar una fotografía de la situación actual de este tipo de turismo tanto a nivel estatal como regional.

Para finalizar, se realizará un análisis de las formaciones existentes tanto en el sistema laboral y como en el sistema educativo. Se concluirá con la elaboración de los objetivos e hipótesis de partida del estudio.

I. JUSTIFICACIÓN

España es un país históricamente ligado al turismo. Esta actividad es la segunda con mayor impacto en el Producto Interior Bruto nacional, solo superada por la actividad comercial. Según el informe anual elaborado por American Express y el lobby World Travel & Tourism Council (WTTC) sobre el sector turístico, este aportó al PIB en 2018 aproximadamente 176.000 millones de euros, lo que representa el 14,6% del total, además de los 2,8 millones de empleo que generó.

Imagen 1. Impacto económico del sector turístico en España 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del informe del WTTC 2019

España posee infinidad de opciones turísticas. Si bien la primera elección suele ser la conocida como de “sol y playa”, existen otros muchos tipos de experiencias igual de enriquecedoras que crecen de manera exponencial año tras año: culturales, gastronómicas, de interior, ecológicas o deportivas, entre muchas otras.

Durante las últimas décadas, el comportamiento de los turistas, así como la oferta y demanda de los destinos, están cambiando hacia una nueva forma de entender el tiempo de ocio y la manera de viajar. Entre todas las nuevas actividades emergentes, este proyecto se centra en una tendencia en alza dentro del sector, enfocada al desarrollo de actividades deportivas en la naturaleza, **el turismo activo**. Pero tras una exhaustiva fase de gabinete, se debe puntualizar que muy ligada a esta subcategoría se encuentra el **ecoturismo**, que, aunque

no aparece detallada en la denominación del proyecto, también formará parte de la investigación añadiéndose al objeto de estudio.

Estas tipologías de turismo se encuentran ubicadas dentro del entendido como turismo de naturaleza, concibiendo este como “aquella actividad que tiene como principal motivación la realización en el medio natural de actividades recreativas y de conocimiento, y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física” (Arujo, N. et al, 2012). Dentro de este subsector encontramos las tipologías:

- **Turismo de esparcimiento:** realización de actividades en la naturaleza sin usar expresamente los recursos de los que esta dispone, simplemente son acciones de distracción en este medio.
- **Ecoturismo:** conocimiento del medio natural a diferentes niveles, posible realización de actividad física de bajo grado (caminatas, rutas)
- **Turismo activo:** realización de actividades físicas de diversa intensidad física que utilizan los recursos naturales sin degradarlos. Matizar, que actualmente, las actividades que se realizan en la naturaleza pueden puntualmente realizarse en ciudades, aunque este hecho sea más anecdótico.

Imagen 2. Definición y actividades de las distintas modalidades de turismo de naturaleza

Turismo de naturaleza	Fin principal de la visita	Ejemplo de actividades
Turismo de esparcimiento en la naturaleza	Actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. No se especializan en el conocimiento y no usan expresamente los recursos naturaleza.	Picnic, rutas en vehículo por carretera, baño o esparcimiento pasivo.
Turismo activo deportivo en la naturaleza	Actividades deportivas que usan expresamente los recursos naturales sin degradarlos.	Senderismo, alpinismo, escalada, marcha a caballo, cicloturismo, esquí de fondo y travesía, rutas en quads o todoterrenos, piragüismo, barranquismo, submarinismo, rutas en barco, ala delta, globo aerostático, paracaidismo o vuelo sin motor.
Ecoturismo	Actividades de contemplación, disfrute o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, y en la que se pueden realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales.	Visitas guiadas, observación e interpretación de la naturaleza, observación de ciertas especies, fotografía, ecoturismo científico, actividades de educación ambiental.

Fuente: Imagen recogida del informe sobre turismo activo en la Comunitat Valenciana.

Como ya se ha señalado antes, el estudio se centrará en estas dos últimas modalidades: “Turismo Activo” y “Ecoturismo”, ambas, actualmente en crecimiento y con un gran potencial de desarrollo a nivel nacional y regional. El estudio realizado durante el pasado año subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Junta de Comunidades de “Castilla-La Mancha”,

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

con título PE/2018/15 “Análisis de necesidades formativas en el sector turístico en Cuenca (zona ITI)”, arrojaba que, para Cuenca, el territorio que aquí concierne, el turismo era uno de sus principales motores económicos. Tras ello, se detectó que el subsector relacionado con las actividades (deportivas o no) en la naturaleza era la tipología que potencialmente tenía mayor crecimiento. De ahí la necesidad de ahondar en este hecho, y las posibilidades de creación de empleo y desarrollo que ofrece.

1. Turismo activo y Ecoturismo: Definición.

El concepto de “Turismo activo”, bajo el Real Decreto 77/2005 del 28 de junio de Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de Castilla La Mancha (el ámbito territorial que aquí compete), abarca aquellas actividades que se practican en el medio natural, bajo el más estricto respeto al medio rural y al medio ambiente.

“Se considerarán actividades de turismo activo, aquellas actividades turístico-deportivas de ocio que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en el que se desarrollan, sea éste aéreo, terrestre de superficie, subterráneo, acuático o subacuático y a las que son inherentes cierto nivel de riesgo y grado de destreza y condiciones psicofísicas para su práctica. También será considerada como actividad de turismo activo el mero alquiler de material para su práctica.”

(Real Decreto 77/2005)

Por otro lado, la Organización Mundial del Turismo, define esta actividad como: *“viajes realizados por los turistas en busca de actividades generalmente (pero no necesariamente) orientadas a la práctica de ejercicio físico, y que suelen realizarse en zonas remotas o relativamente inexploradas”*

(OMT,2002)

En la nueva propuesta de Decreto para la ordenación de las empresas de turismo activo y ecoturismo de Castilla-La Mancha, en la que se ahondará posteriormente, se encuentra la siguiente descripción operativa:

“aquellas que realizan, bajo el más estricto respeto al medio rural y al medio ambiente, actividades turístico-deportivas y de ocio que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio que se desarrollan, sea éste aéreo, terrestre de superficie, subterráneo, acuático o subacuático y a las que son inherentes cierto nivel de riesgo y grado de destreza y condiciones psicofísicas para su práctica. También será considerada como actividad de turismo activo el mero alquiler de material para su práctica”

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

(Propuesta de Decreto por el Gobierno de Castilla-La Mancha)

Por otro lado, el concepto del **ecoturismo** es complicado de definir desde su base por la poca unanimidad existente hacia él. Desde la Organización Mundial de Turismo, de una manera bastante general, se emplean las siguientes características para designar aquello que ellos entienden que forma parte de esta modalidad:

1. *Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.*

2. *Incluye elementos educacionales y de interpretación.*

3. *Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.*

4. *Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.*

5. *Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:*

- *Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas,*
- *Ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales,*
- *Incrementando la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.*

(El mercado inglés del ecoturismo, OMT 2002)

El problema que presenta el ecoturismo es que no existe como actividad propia en el Real Decreto 77/2005 que regula el turismo activo en Castilla-La Mancha. Se entiende como parte de este. En marzo de 2019 se publicó una propuesta de Decreto para la reconfiguración del ya existente, para la mejora de la legislación que regula el sector mejorando así las experiencias de los viajeros, y por ende aumentando su calidad. El turismo activo y ecoturismo han permanecido durante años íntimamente ligados, sin una línea que los separase eficazmente. Con esta propuesta se pretende hacer una división definitoria entre ambos para así regular cada variedad teniendo en cuenta sus características propias. Según esta propuesta el ecoturismo se podría definir como:

“aquellas que realizan actividades turísticas dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, especialmente en los Parques Nacionales,

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

los Parques Naturales, las Reservas de la Biosfera y los Geoparques; con la finalidad de conocer, interpretar y contribuir a la conservación del territorio, del patrimonio etnográfico rural y natural, a la educación ambiental, y a la observación de especies de flora y fauna, sin generar impactos sobre el medio y repercutiendo positivamente en la población local”

(Propuesta de Decreto por el Gobierno de Castilla-La Mancha)

Al igual que existen subtipos de turismo, existen dentro de estos, multitud de actividades que se adaptan a los diversos gustos, intereses y preferencias de los individuos, generando así una amplia oferta capaz de dar respuesta a todas las necesidades.

De una manera sintéticas, exponer que el turismo de naturaleza se integra dentro de los tres medios naturales:

- Medio terrestre
- Medio aéreo
- Medio acuático

Para entender en qué consiste y lo que se entiende por los conceptos de “turismo activo” y “ecoturismo”, se van a utilizar las definiciones operativas presentes en la propuesta de Decreto presentada por el Gobierno de Castilla-La Mancha, por crearlas convenientes y cercanas al entendimiento actual de dichas modalidades. En el próximo punto se presenta la normativa vigente, la propuesta de Decreto, así como su justificación y sus diferencias de contenido.

II. NORMATIVA

El turismo activo no ha estado regulado desde sus orígenes. Como ocurre siempre al comienzo de una nueva actividad, la legislación tarda en aprobarse, y cuando lo hace es de manera bastante desdibujada. Su situación comenzó a estar reglada con la aprobación de los primeros Estatutos de Autonomía, pues el gobierno central transfirió las competencias de turismo a los parlamentos autonómicos.

A continuación, y a modo de síntesis, se muestra la normativa vigente por comunidad autónoma. A tener en cuenta que algunas regiones como, Extremadura, Madrid, País Vasco, así como las Ciudades Autónomas, carecen de legislación específica para el turismo activo:

Andalucía

Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

Aragón

Decreto 247/2008, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de adaptación de diversos procedimientos administrativos competencia del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, al Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón.

Decreto 55/2008, de 1 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de las Empresas de Turismo Activo.

Asturias

Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo

Baleares

Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Illes Balears, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en desarrollo de la Ley 8/2012, de 19 de julio, de Turismo de las Illes Balears.

Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears

Cantabria

Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.

Decreto 147/2015, de 15 de octubre, por el que se regula el Registro General de Empresas Turísticas de Cantabria.

Las empresas de turismo activo, son actividades que, con la entrada en vigor del Decreto 83/2010, de 25 de noviembre quedaron en una disposición derogatoria del que solo se hablaba de los alojamientos en el medio rural, por lo que éstas han quedado contenidas en el Decreto 31/1997, de 23 de abril (derogado) que poco o nada dice.

Castila La Mancha

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Decreto 77/2005, de 28 junio, de Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de Castilla La Mancha

Castilla y León

Decreto 96/2007 de 27 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de la Comunidad de Castilla y León.

Orden CYT/1865/2007, de 15 de noviembre, por la que se desarrolla el Decreto 96/2007 de 27 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de la Comunidad de Castilla y León

Cataluña

Decreto 81/1991, de 25 de marzo, por el que se establecen los requisitos que tienen que reunir las empresas dedicadas a la organización de actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura.

Orden de 10 de abril de 1991, por el cual se regulan las actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura.

Decreto 56/2003, de 20 de febrero, por el cual se regulan las actividades fisicodeportivas en el medio natural.

Orden PRE/361/2004, de 6 de octubre, por la que se modifica el catálogo de actividades fisicodeportivas en el medio natural.

Decreto 106/2008, de 6 de mayo, de medidas para la eliminación de trámites y la simplificación de procedimientos para facilitar la actividad económica.

Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte.

Comunidad de Madrid

Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.

Comunidad Valenciana

Decreto 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana

Galicia

Decreto 42/2001, de 1 de febrero, por el que se refunde la normativa de agencias de viajes, guías de turismo especializado y turismo activo Las materias que ahora se refunden se encontraban dispersas en la siguiente normativa:

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Decreto 155/1989, del 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de las agencias de viajes.

Orden del 26 de marzo de 1998, por la que se reglamenta la profesión de guía de turismo especializado de Galicia.

Decreto 116/1999, del 23 de abril, por el que se reglamenta la actuación de las empresas relacionadas con la organización de actividades de turismo activo

La Rioja

Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja

Navarra

Decreto Foral 288/2004, de 23 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la actividad de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y cultural

Decreto Foral 10/2011, de 14 de febrero, de modificación de diversos Reglamentos en materia de Turismo.

Región de Murcia

Decreto 320/2007, de 19 de octubre, por el que se regulan las empresas de turismo activo de la Región de Murcia

Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Decreto n.º 11/2018, de 14 de febrero, por el que se regulan las empresas de turismo activo de la Región de Murcia.

(Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo)

1. Normativa en Castilla-La Mancha: REAL DECRETO 25/2007

La legislación vigente en materia de turismo activo en el ámbito de Castilla-La Mancha, se publicó en 2005 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Número 136.

A continuación, se detallan algunos de los puntos del Decreto que se consideren de pertinencia para la investigación:

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

CAPITULO I: Disposiciones generales.

Artículo 1. Objeto

“ordenar la actividad de las empresas que se dedican a la prestación de servicios turísticos conocidos como “turismo activo” en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, respecto a las actividades que se practiquen en el medio natural, bajo el más estricto respeto al medio rural y al medio ambiente.”

Dentro de las disposiciones generales, además de los ámbitos de aplicación subjetivos y objetivos, se redirige al documento “ANEXO I” con las actividades que se consideran pertenecientes a la modalidad de turismo activo a efectos del Decreto. Por otro lado, el artículo 3 detalla las actividades deportivas que quedan excluidas del ámbito de aplicación: sociedades deportivas, clubes y federaciones.

CAPITULO II: Requisitos y obligaciones

El artículo 4 está dedicado al cuidado, condiciones y medidas, a llevar a cabo por las empresas dedicadas a esta actividad para la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta la Ley 9/1999, del 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, y el Decreto 34/2000, de 29 de febrero, para la regulación del uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural. El artículo 5 y 6, regulan el Equipo y material, así como la Seguridad física y prevención de accidentes de forma respectiva. Las normas básicas a recordar están reflejadas en el decálogo integrado en el ANEXO VIII del Decreto. El artículo 7, referido a las garantías para los usuarios, concreta como la empresa la empresa debe estar inscrita como empresa de turismo activo en el Registro de empresas y establecimientos turísticos de Castilla-La Mancha regulado en el artículo 13 de la Ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo en Castilla-La Mancha. Además, se señala que los clientes deberán firmar de manera obligatoria una declaración certificando que han recibido toda la información respecto a la empresa, además de comprometerse a obedecer todas las órdenes de sus monitores/as, incluida plantilla utilizable en el ANEXO VI. El artículo 8 desarrolla la publicidad y los precios que deberán recogerse bajo el modelo presente en el ANEXO IV. Finalmente, en el artículo 8, se detalla la necesidad de exhibición de una placa identificativa de le empresa, de conformidad con lo establecido en el ANEXO III, del Decreto.

CAPITULO III: Control Administrativo

Este capítulo está dirigido a regular los pasos previos que la empresa debe realizar antes de comenzar su actividad. Desde su autorización e inscripción en el Registro de empresas y establecimientos turísticos de Castilla-La Mancha

Documento de síntesis PE/2019/08

hasta la regulación de las titulaciones que deben poseer los monitores/as, guías o instructores (Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre). También incluye información sobre las reclamaciones, modificaciones de titularidad y cese de actividad.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La primera disposición establece que, aquellas empresas que no sean pertenecientes a la comunidad de Castilla-La Mancha, pero que desarrollen su actividad dentro de la región, deben obtener una autorización e inscribirse en el Registro de empresas y establecimientos turísticos de Castilla-La Mancha

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Estas disposiciones son las que más interesan acordes con el objeto de estudio del proyecto, la creación de empleo y detección de necesidades formativas para turismo activo (y ecoturismo).

“Mientras no se desarrollen las previsiones del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, (...) serán válidos a los efectos del presente Decreto, además de aquellos títulos oficiales otorgados por Universidades o a través de la Formación Profesional reglada, que tengan relación con la materia, todos los títulos, diplomas y certificados, incluidos los federativos, susceptibles de ser convalidados u homologados durante los plazos señalados en las disposiciones de desarrollo del citado Real Decreto.” Además, todos deberán contar con el título de socorrista o primeros auxilios.

Los monitores/as, instructores o guías que cuenten con una experiencia mínima de tres años pero que no tengan titulación, podrán seguir ejerciendo durante el tiempo máximo para obtener la titulación.

Si transcurre este plazo y no realizan la homologación, no podrán ejercer sin la titulación. Salvo que quede demostrado por su certificado de vida laboral que ha trabajado un mínimo de 10 años en este servicio.

Tal como se puede apreciar, el Real Decreto 7/2005 es muy genérico, sin exigir procedimientos de seguridad ni a nivel de empresa, ni a nivel de actividades. Desde diferentes asociaciones, se mantiene la existencia de una necesidad de creación de un Decreto regulador más específico.

En otro orden, como se ha señalado en puntos anteriores, la modalidad denominada como ecoturismo, que copa gran parte de las actividades en la provincia de Cuenca, no encuentra lugar en esta normativa de 2005. Por todo ello, tras la petición de empresas afectadas y asociaciones, el Gobierno regional elaboró junto con su ayuda, un nuevo Decreto que regula a ambas, realizando

una separación definitoria. A continuación, se detallan las principales modificaciones y contenido adicional de la propuesta.

2.Propuesta de Decreto Castilla-La Mancha

Nueva regulación contenida en la Ley 8/1999. La Ley 3/2017 de 1 de septiembre, efectuó diversas modificaciones en la Ley 8/1999, del 26 de mayo; una de ellas era la referida a la inclusión de las empresas de turismo activo y ecoturismo, dentro de la enumeración de las clases de empresas turísticas.

Esta adaptación, unido al deseo de mejorar la calidad de los servicios, hacía necesaria la actualización del Decreto 77/2005.

Como ya se ha reiterado a lo largo de esta primera fase, el ecoturismo carece de normativa, por lo que esta propuesta de Decreto será la encargada de determinar la naturaleza y los requisitos mínimos que deberán tener las empresas que deseen ser calificadas bajo el término ecoturismo.

Gracias a esta regulación se pretender fomentar *“el conocimiento, interpretación y conservación de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, repercutiendo positivamente en la población local.”* Se hace hincapié en la sostenibilidad del turismo en la naturaleza.

Mejora en los procedimientos administrativos *“intención de fomentar un entorno de liberalización de las actividades turísticas y de simplificación de trámites, que pueda contribuir al desarrollo económico de nuestros destinos turísticos y a la creación de empleo.”*

Dinamizar el sector con la propuesta de obligar a realizar las declaraciones y comunicaciones únicamente mediante medios electrónicos. Se presupone que la naturaleza de estas empresas está en consonancia con este requerimiento.

Especificar mediante los Anexos I y II el listado de actividades diferenciadas de cada tipo de turismo de naturaleza.

Seguros de riesgo diferentes según la actividad.

Los monitores/as, guías o instructores además de tener conocimiento en primeros auxilios y/o socorrismo, deberán tener nociones en prevención de accidentes y de evacuación en el caso que se produzcan.

La figura del Director técnico de la empresa deberá tener formación específica acorde con las actividades que se organicen o acreditar cinco años de experiencia.

Documento de síntesis PE/2019/08

Formación en prevención de riesgos laborales a todo el personal de la empresa.

Los monitores/as, guías o instructores que sean los encargados de dirigir o acompañar la actividad deberán llevar siempre consigo un botiquín de primeros auxilios y un equipo de comunicación que les permita estar en permanente contacto.

Tanto empresas de turismo activo como ecoturismo necesitan de un protocolo de prevención por cada una de las actividades o dinámicas ofertadas, que deberán remitir a los Servicios Oficiales de Protección Civil de la Junta.

Homologación y certificación necesaria para los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

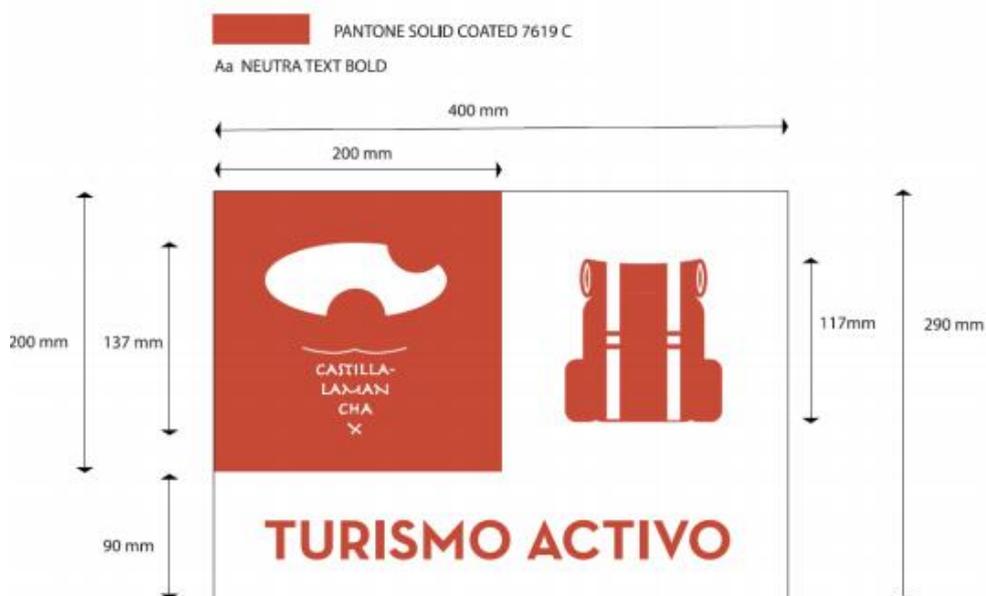
Si la empresa dispone de material será necesario que posea un espacio físico adecuado para su almacenamiento.

Diseño genérico oficial de placas identificativas tanto de turismo activo como de ecoturismo. Se reproduce la imagen a continuación obtenida de la propuesta de Decreto.

3. Actualización con el Decreto 5/2020 de Castilla-La Mancha

Tras la entrega de la fase documental a 30 de noviembre de 2019, se produce un cambio legislativo en orden con la regulación de este tipo de empresas. El 17 de marzo se publica el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y el ecoturismo en Castilla-La Mancha en base al borrador existente y las alegaciones sugeridas en torno a este. En la fase 3 se analiza su implantación y como afecta esta nueva regulación a las formaciones requeridas para el desarrollo de este tipo de actividades. Dado a la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la entrada en vigor de este Decreto se vio paralizada hasta que los plazos administrativos volvieron a computarse con fecha 1 de junio, suponiendo su entrada en vigor para el 22 de junio.

Imagen 3. Placa identificativa de empresa de turismo activo



Fuente: Imagen extraída de la propuesta de Decreto por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Imagen 4. Placa identificativa de empresa de ecoturismo.



Fuente: Imagen extraída de la propuesta de Decreto por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

III. ACTIVIDADES

En este apartado lo que se pretende es delimitar las actividades propias de cada tipo de modalidad, para conocer posteriormente en el trabajo de campo a qué tipo de empresas dirigirse. Turismo activo, dirigido a actividades deportivas en la naturaleza, o ecoturismo, más enfocado a la observación y conocimiento del medio.

1. Actividades ligadas a Turismo Activo

Aunque en primera instancia se pueda tener la percepción que las actividades ligadas a turismo activo conllevan un riesgo elevado, estas se adaptan a los diferentes niveles de intensidad física y nivel de riesgo. Por ello, están destinadas a un público muy amplio, que abarca desde las personas usuarias más inexpertas hasta las aventureras aficionadas a este tipo de experiencias.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Seguidamente se muestra un cuadro descriptivo de las actividades ligadas a esta modalidad.

Cuadro 1. Actividades dentro de Turismo Activo

Ala delta	Planear o volar sin motor, en posición horizontal, con un artefacto de tela de forma triangular, reforzado con una estructura rígida
Alpinismo	Avanzar por terreno montañoso con técnicas de escalada, supervivencia en el medio y orientación
Barranquismo	Descender por un río que en su proceso de erosión ha formado barrancos, gargantas o cañones. En su avance se deben superar cascadas, pozas, rápidos, tramos subterráneos, etc
Bodyboard	Deslizarse por el agua acostado sobre una tabla con ayuda de aletas
Buceo	Avanzar sumergido bajo la superficie del agua, manteniendo la respiración o con un equipo de aire comprimido, con el que se puede respirar debajo del agua
Busbob	Descender por un río, de aguas rápidas, a bordo de un gran flotador cilíndrico
Cicloturismo	Viajar en bicicleta, por un entorno natural o rural
Descenso en bote/Rafting	Descender por aguas vivas en una embarcación neumática
Donutski	Deslizarse por la superficie del agua encima de un

	neumático, remolcado por una embarcación a motor
Escalada	Subir o recorrer paredes de roca, laderas escarpadas u otros relieves naturales caracterizados por su verticalidad, ayudándose de manos y pies, y empleando medios de aseguramiento
Espeleología	Adentrarse en cavidades subterráneas sorteando los obstáculos naturales inherentes a estas, utilizando aparatos y técnicas específicas
Esquí acuático	Deslizarse por la superficie del agua erguido sobre unos esquís y arrastrado por una embarcación a motor
Esquí alpino	Deslizarse por laderas nevadas, en pistas preparadas para tal actividad, sobre unos esquís
Esquí de fondo:	Realizar un recorrido en terreno más o menos llano por la nieve, sobre unos esquís
Esquí de travesía o de montaña	Realizar un recorrido por la nieve con esquís en una zona montañosa, y fuera de pista
Hidrobob	Descender por aguas vivas en una embarcación alargada
Hidropedales	Desplazarse en el agua en una embarcación propulsada por unas aspas que son movidas a pedales
Hidrospeed	Desplazarse aguas abajo por un río apoyado en una tabla con un diseño hidrodinámico
Kitesurf/kitesurfing/kiteboarding/flysurfing	Deslizarse por el agua sobre una tabla, arrastrada por una cometa de tracción

Multiactividad	Practicar varios tipos de actividades de turismo activo
Montañismo	Realizar marchas a pie de ascenso y descenso de montañas
Orientación	Realizar carreras en un entorno natural, en el que hay colocadas postas o balizas, que el corredor debe encontrar
Paintball	Lanzar bolas de pintura contra otros jugadores
Parapente	Planear o volar sin motor en una posición sentada, con un ala flexible de tela, sin ningún tipo de estructura rígida
Paravelismo/Parasailing/Parascending	Planear o volar con un paracaídas, elevado y arrastrado por la tracción de un vehículo o embarcación a motor.
Piragüismo	Navegar con un tipo de embarcación ligera (canoas o kayaks), propulsadas a remo por uno, o varios tripulantes
Rápel	Descender con una cuerda por superficies verticales o desplomadas
Remo	Desplazarse sobre el agua en una embarcación impulsada por remos
Paseos/Rutas/Excursiones a caballo o burro	Realizar un recorrido, travesía o trayecto, empleando como medio de desplazamiento el caballo o burro, por un entorno natural o rural
Paseos/Rutas/Excursiones a pie	Realizar un recorrido, travesía o trayecto a pie, por un entorno natural o rural
Paseos/Rutas/Excursiones en barco	Realizar un recorrido, travesía o trayecto en embarcaciones

	de recreo, por ámbitos fluviales
Paseos/Rutas/Excursiones en trineo de perros	Realizar un recorrido, travesía o trayecto sobre la nieve, en un entorno natural o rural, empleando como medio de desplazamiento un trineo tirado por perros
Paseos/Rutas/Excursiones en vehículo todo terreno o quad:	Realizar un recorrido, travesía o trayecto en automóvil con tracción a las cuatro ruedas (4x4), o en quad por caminos de difícil acceso para los vehículos normales
Salto con elásticos/Benji/Bungee/Puenting	Lanzarse al vacío desde una determinada altura, sujeto a los tobillos o a la cintura con una goma elástica
Senderismo/Trekking	Realizar un recorrido, travesía o trayecto a pie, por senderos que unen diferentes emplazamientos naturales, rurales, o de montaña.
Ski bus	Deslizarse por la superficie del agua, encima de un cilindro de goma, remolcado por una embarcación a motor
Snowboard	Deslizarse por laderas cubiertas de nieve con una tabla
Supervivencia	Sobrevivir en la naturaleza sin ningún artificio
Surf	Deslizarse por las olas sobre una tabla, en pie
Surf a vela/Windsurf	Desplazarse por el agua encima de una tabla de surf provista de una vela
Surf de pala/stand up paddle/paddle surf	Desplazarse por el agua encima de una tabla de surf, ayudado de una pala

Team Building	Desarrollar en equipo distintas actividades para la resolución de situaciones o problemas
Tiro con arco	Disparar flechas a una diana
Tirolesa/Tirolesa/Dosel/Canopy/Canopi	Deslizarse por un cable, mediante una polea
Vela	Navegar en un barco, propulsado únicamente por el viento en sus velas
Vuelo con motor	Volar en una nave (avión ligero o ultraligero)
Vuelo en globo	Volar en un globo aerostático
Vuelo sin motor/ Vuelo a vela	Volar en un velero o planeador, aprovechando las corrientes térmicas
Wakeboard	Deslizarse por la superficie del agua erguido sobre una tabla, arrastrado por una embarcación a motor
Vía ferrata	Realizar un trayecto o itinerario que transcurre por paredes o macizos rocosos equipado de los elementos necesarios (peldaños, rampas, clavijas, etc), para facilitar su recorrido

Fuente: Imagen extraída de la propuesta de Decreto por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Por otra parte, se encuentran las actividades ligadas al ecoturismo, que no requieren de una alta intensidad física y son más cercanas a la adquisición de conocimiento.

Cuadro 2. Actividades dentro de Turismo Activo

Actividades ligadas a Ecoturismo

Observación de ecosistemas	Observar la flora y fauna silvestre de un ecosistema concreto de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocerlas y clasificarlas
Observación de aves/Avistamiento de aves/Birding o birdwatching	Observar especies ornitológicas, en un lugar concreto de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocerlas y clasificarlas
Observación astronómica	Observar el cosmos a cielo abierto, en un lugar concreto de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer e interpretar las constelaciones, y los fenómenos del cosmos
Observación de fenómenos y atractivos naturales especiales	Observar fenómenos naturales, formaciones geológicas y sitios dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer e interpretar sus especiales características naturales que los hacen únicos y extraordinarios (migraciones, cascadas, geiseres, formaciones rocosas, etc.)
Senderismo/Recorrido interpretativo	Realizar un recorrido, travesía o trayecto, a pie, o en vehículos y medios no motorizados (bicicletas, caballos, etc.), por senderos que unen diferentes emplazamientos naturales o rurales dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer e interpretar los distintos valores del entorno natural
Senderismo/Recorrido etnográfico	Realizar un recorrido, travesía o trayecto, a pie, o en vehículos y medios no motorizados (bicicletas,

	caballos, etc.), por senderos que unen diferentes emplazamientos naturales o rurales que discurren dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer e interpretar los distintos valores etnográficos del entorno
Senderismo/Recorrido fotográfico	Realizar un recorrido, travesía o trayecto, a pie, o en vehículos y medios no motorizados (bicicletas, caballos, etc.), por senderos que unen diferentes emplazamientos naturales o rurales que discurren dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para capturar en imágenes, la flora y fauna del entorno en su ambiente natural
Senderismo/Recorrido trashumante	Realizar un recorrido, travesía o trayecto, a pie, por vías pecuarias que unen diferentes emplazamientos naturales o rurales dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer las acciones propias del trabajo de pastor, y los distintos valores del entorno natural
Talleres de naturaleza y medio ambiente	Realizar actividades dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para sensibilizar y concienciar sobre la importancia del entorno natural y del medio ambiente
Visitas a cuevas	Adentrarse en cavidades subterráneas ubicadas dentro de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, para conocer e interpretar sus valores naturales y geológicos

Fuente: Imagen extraída de la propuesta de Decreto por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

La tabla anterior enumera una serie de actividades que se consideran de la rama del ecoturismo. Puede haber variaciones en cada una de ellas que den forma a

otra nueva, pues es una modalidad bastante reciente. De igual forma, están representadas las más significativas y relevantes.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO

1. Turismo activo y ecoturismo a nivel nacional

Como se ha resaltado anteriormente, España es uno de los primeros países elegidos como destino turístico, si a eso se le suma su rica biodiversidad, se constituye como un enclave perfecto para la realización de actividades de turismo de naturaleza.

El turismo activo y el ecoturismo se encuentran dentro de este subsector turístico, pues se desarrollan al aire libre y con el apoyo de recursos naturales. No se puede considerar esta tipología como clásica, pues durante las últimas décadas es cuando está viviendo su etapa de expansión. Y actualmente, y de ahí la pertinencia de este proyecto, esta

El turismo activo surge como una contraposición al turismo más conocido, que se desarrolló con el individuo como sujeto pasivo de las acciones (Expósito, E., 2009)

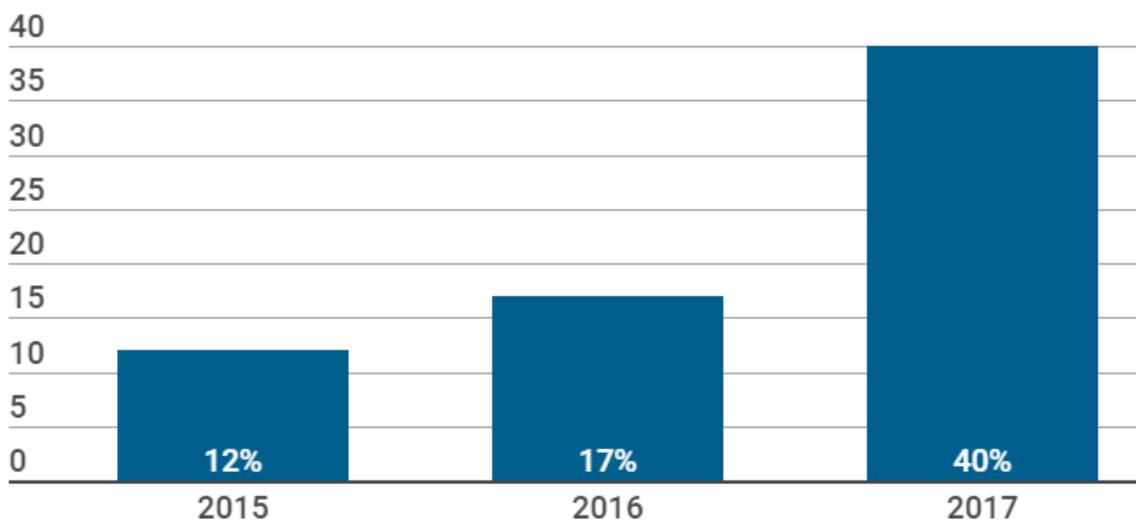
Según la plataforma web Booking.com, encargada de reservas de hospedaje online a nivel global, el 34% de sus usuarios tenía planeado realizar un “viaje activo” (al aire libre y con algún tipo de esfuerzo físico). Por otro lado, El Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destaca el creciente interés turístico de los extranjeros hacia España por motivos relacionados con el deporte de aventura señalan el alto número de turistas que viajan a España para realizar actividades asociadas con el deporte. Según Egatur, las actividades que más se realizan en España son la náutica y los deportes de aventura, que son las que más gasto diario generan.

Tras una búsqueda exhaustiva de información, se pone de manifiesto la dificultad que entraña encontrar datos cuantitativos estrictamente ligados al turismo de naturaleza, turismo activo o ecoturismo, tanto a nivel nacional como regional. De ahí que se opte por un análisis amplio basado en datos obtenidos de diversos informes públicos de interés. Sí es posible encontrar alguna tasa a nivel global, que señala la tendencia en alza de estas modalidades. También se constata la creciente concienciación en sostenibilidad de los viajeros.

Gráfico 1. Crecimiento de los viajes activos.

Crecimiento de los viajes activos

Tasas de incremento anual a nivel mundial



Fuente: Booking.com

2. Fotografía del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca

Como se apreció en el proyecto realizado el año anterior por ForemCLM para la Junta de Comunidades De Castilla-La Mancha, PE/2018/15 “Análisis de las necesidades formativas en el sector turístico en Cuenca (Zona ITI)”, Cuenca es una provincia completamente rural bajo los criterios de Eurostat (Instituto Estadístico a nivel europeo), y por ello la totalidad de su territorio se reconoce como zona de “Inversión Territorial Integrada”.

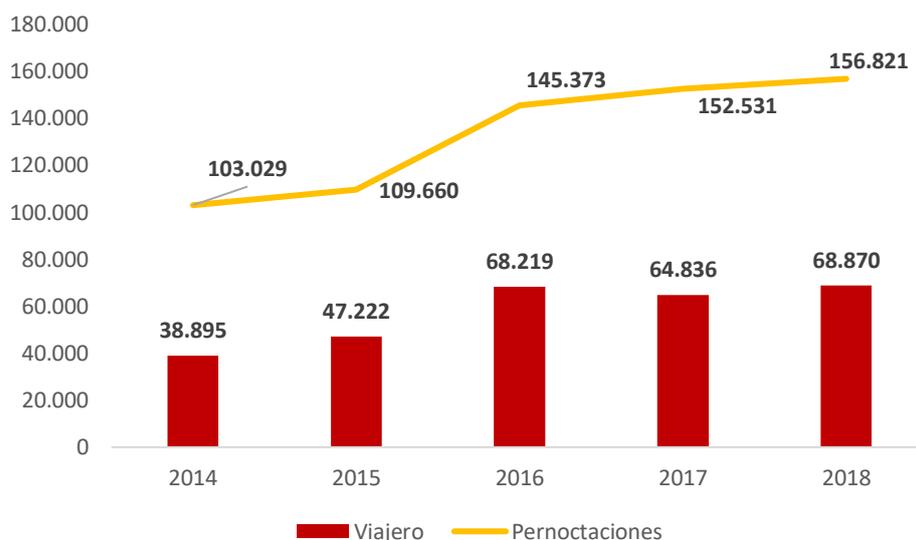
Ligada a esta característica territorial, Cuenca se establece como un destino de interior único, por su potente enclave geográfico y el particular atractivo de su naturaleza. Una de las conclusiones que se obtuvo en el estudio anteriormente señalado, es la tendencia alcista del turismo rural en la provincia, y unido a él las dos modalidades de turismo en la naturaleza: turismo activo y ecoturismo. Según las cifras registradas por el portal web “*clubrural*”, la comunidad de Castilla-La Mancha, es la tercera más demandada en reserva de alojamientos. Y dentro de

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

esta Guadalajara, Cuenca y Toledo, son las provincias que más reservas están recibiendo es este último trimestre. (Albacete Abierto, 2019)

Gráfico 2. Turismo rural en la provincia de Cuenca, viajeros y pernoctaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la encuesta anual de ocupación en alojamientos de turismo rural por el Instituto Nacional de Estadística, serie 2014-2017.

El gráfico muestra como el turismo rural ha ido creciendo gradualmente tanto en viajeros como en pernoctaciones. Es cierto que el año 2017 tiene un pequeño descenso de viajeros, que no repercute así en las pernoctaciones. Sería arriesgado aventurarse a indicar los motivos de esta evolución. Por ello, se concluye únicamente que la tendencia en alojamientos de turismo rural se encuentra en crecimiento, y que los datos estadísticos oficiales recogidos por el INE, respaldan la opinión de políticos y agentes relacionados con el turismo en Cuenca, la provincia vive un momento de expansión en relación al turismo denominado rural.

Esta modalidad de turismo está íntimamente ligada al turismo de naturaleza, pues ambos comparten ámbito territorial. En la fase posterior, referida al trabajo de campo, y a la recogida de información de los informantes clave, se incidirá en este punto para detectar los posibles lazos existentes entre ambos, así como posibles medidas para la creación de empleo e iniciativas que fomenten este tipo de viajes.

Los datos hasta ahora expuestos muestran un escenario propicio para el buen desarrollo y funcionamiento de este tipo de actividades. La búsqueda de nuevas experiencias dentro del sector nada a favor del turismo de interior y turismo rural al que pertenece el territorio conquense.

2.1. Zoom: Características del turismo de naturaleza en la Serranía de Cuenca

Si bien Cuenca cuenta con numerosos puntos de interés natural, existe uno de referencia, este es la Serranía de Cuenca, de gran valor geológico, faunístico, florístico e hidrológico.

Por ello desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se ha promovido la creación en los últimos años de una infraestructura turística para revalorizar la naturaleza. Se han diseñado rutas ecológicas e históricas, editado guías de referencia que permiten ofrecer a los visitantes información de interés al mismo tiempo que sirve para impulsar las grandes potencialidades con las que cuenta la Serranía.

Tabla 3. Detalle de las actuaciones e iniciativas autonómicas de intervención en la Serranía de Cuenca (Plan de zona de la Serranía de Cuenca).

MEDIDA 20: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Act. 1.20.CA.1.	Dotación y mejora de infraestructura, equipamientos y activos para el turismo rural	
	Localización	Acción singular
	Villar del Humo	Mejora exterior del centro de visitantes ya construido. Diseño y dotación de elementos interpretativos del arte rupestre y patrimonio geológico.
	Las Majadas	Actuaciones para la mejora de las instalaciones de uso público del parque "El Hosquillo"
Act. 1.20.CA.2.	Promoción del turismo rural	
	Comarca	Promoción turística de la comarca.

Fuente: Elaboración propia a partir del “Plan de Zona de la Serranía de Cuenca”

La disposición natural del parque lo convierte en un lugar idóneo para la práctica de diferentes actividades deportivas. En este espacio natural se practica el senderismo, equitación, 4x4... También hay visitas guiadas y actividades de interpretación de la naturaleza. Además, uno de los principales atractivos está ligado a los cursos fluviales de la serranía donde se pueden practicar actividades acuáticas. En el parque existen variedad de rutas señalizadas de montañismo y escalada. Son multitud las actividades que se pueden llevar a cabo y que están en pleno desarrollo.

Por ello, se puede concluir que un impulso a la comarca parte de este tipo de actividades ligadas al turismo rural. La ruralidad de la zona sumado a las excelentes condicionales naturales son un escenario perfecto para el desarrollo y promoción del sector turístico y con ello la economía de la provincia.

Tabla 4. Oferta de actividades en el medio natural

4x4	Paramotor
Actividades Medioambientales	Parapente
Avistamiento de Aves	Pesca sin muerte
Barranquismo, Tirolina	Piragüismo
Buceo	Puenting
Descenso de Barrancos	Quads
Equitación	Rafting
Escalada	Rappel
Espeología	Rutas en Bici
Golf	Senderismo
Montañismo	Setas
Multiaventura	Tiros con Arco
Orientación	Ultraligero
PaintBall	Vela

Paracaidismo

Vuelo en Globo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turismo Castilla-La Mancha “Naturaleza Activa”

El Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Turístico en Castilla-La presenta planes en las áreas a incidir dentro de las diferentes zonas de Cuenca incluyendo la Serranía.

Mapa 1. Delimitación del área de la Serranía de Cuenca



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Detalle del tipo de actividad económica según las zonas de la Serranía

SERRANÍA ALTA-MEDIA DE CUENCA	SERRANÍA BAJA-MEDIA DE CUENCA
Naturaleza Rural	Cultural
Activo	Naturaleza Rural
Senderismo	Cultural-Paleontológico
Salud	Senderismo
Deportes de Aventura	Científico
Cicloturismo	Educativo
Ecológico	Ecológico
Pesca	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del “Plan Estratégico de turismo 2016-2019 Castilla-La Mancha”.

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA FORMATIVA LIGADA AL SECTOR TURÍSTICO

Tanto en los epígrafes anteriores como en la propuesta de Decreto presentada a marzo de 2019 por el Gobierno de Castilla-La Mancha se pone de manifiesto la importancia del subsector turismo en la naturaleza para el crecimiento económico en el territorio conquense. Como ocurre en otras áreas económicas, el turismo está viviendo una serie de cambios derivados de diferentes factores como el desarrollo tecnológico, la globalización, innovación, nuevas formas organizativas del trabajo, nuevas formas de turismo, etc... lo que implica una nueva forma de entender el sector y a sus trabajadores/as; además de nuevas necesidades formativas requeridas para asumir nuevas competencias profesionales o recualificar las ya existentes y así aumentar la competitividad. Además, en estas modalidades, relacionadas con actividades físicas en el caso del turismo activo, la cualificación y formación es imprescindible para garantizar la seguridad de los individuos

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

“Una de las variables que determinan el crecimiento de la productividad del trabajo a largo plazo en el sector turístico es el avance tecnológico o progreso técnico, siendo la mejora en la cualificación del capital humano uno de los factores explicativos de dicho progreso”. (Cerezo y Guevara, 2015)

Se entiende como **capital humano turístico**:

“la cantidad de conocimientos técnicos y cualificaciones que poseen los/as trabajadores/as del sector, procedente de las inversiones en educación formal/no formal y en formación en el trabajo” (Lillo, Ramón y Sevilla, 2007).

Esta importancia está plasmada desde el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, que identifica entre los principales retos de la industria turística la falta de cualificación, la cual como ya se ha señalado, supone un beneficio tanto para el individuo al poder realizar bien una tarea y desarrollar nuevas técnicas, como para la empresa/actividad con la mayor cualificación para sus trabajadores/as y una mayor productividad; (Buckley y Caple, 1991).

Por ello, al hilo de las conclusiones extraídas del epígrafe anterior, destaca la importancia de identificar cuáles son las necesidades formativas que tendría este sector en la provincia de Cuenca, así como concretar cuál sería el mejor modo de intervenir en estas. La educación, la formación ocupacional y la formación profesional, así como la sensibilización social y la motivación de los recursos humanos y el fomento de la cultura local son medidas estratégicas para el futuro de las áreas rurales (Solsona, 1997)

No obstante, si el foco se pone el subsector concreto del turismo rural y turismo activo las competencias variarían. Toda la zona de la **Serranía de Cuenca**, que cuenta como con multitud de actividades al aire libre, tendrá entre sus **perfiles profesionales**:

- Técnico Deportivo (de las diferentes especialidades)
- Animador/a de Actividades Físicas y Deportivas
- Monitor/a Tiempo Libre

Competencias en emprendimiento y financiación: es frecuente que las empresas de multiaventura partan de una estructura muy básica, formada por el emprendedor o emprendedores y un número reducido (variable) de monitores/as deportivos (Guía Empresarial Desarrollo De Actividades de Turismo Activo. Redican) por lo que sería interesante un apoyo formativo en emprendimiento y finanzas a las personas que quisiesen iniciar su andadura profesional. El “Informe del Mercado de Trabajo en Cuenca 2017” también señala la importancia de cubrir estas nuevas necesidades.

a) Formación reglada del sector turístico en la provincia de Cuenca

En cuanto a formación reglada, la formación que se encuentra dentro del Sistema Educativo Español, existen ciclos formativos de nivel medio y nivel superior relacionados con el turismo en la naturaleza. En el ámbito de la universidad, después de un tiempo de disputas institucionales, la Administración regional ha implantado la titulación de Turismo en Cuenca para el curso 2019-2020.

A continuación, se presenta una tabla con las ofertas en FP (media y superior) publicada por el Portal de Educación de la Junta de Castilla-La Mancha.

Tabla 6. Formación Profesional en el Sector Turístico en la provincia de Cuenca.

FP Media		
Cuenca	IES Pedro Mercedes	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
	IES Santiago Grisolia	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
FP Superior		
Cuenca	IES Pedro Mercedes	Gestión Forestal y del Medio Natural
	IES San José	Gestión de Alojamientos Turísticos
	IES Santiago Grisolia	Animación Sociocultural y Turística
		Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Las Pedroñeras	IES Fray Luis de León	Enseñanza y Animación Sociodeportiva

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Portal de Educación de la Junta de Castilla-La Mancha para el curso 2019/2020

Añadir que el ciclo de LOGSE Animación de Actividades Físicas Deportivas está disponible para su preparación por libre.

Uno de los ciclos que podría ser interesante es el denominado “Educación y control ambiental”, de grado superior, que estudia sobre el medio ambiente (técnicas e comunicación, diseño de actividades, guía, gestión de actividades y control de hábitats). Este se puede realizar en Albacete y Guadalajara, pero no se encuentra presente en la provincia de Cuenca.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 28 de noviembre aprobó 3 Reales Decretos que establecen seis nuevos títulos de enseñanzas deportivas relacionadas con el barranquismo, la escalada y el montañismo, tres de ellos de Técnico Deportivo Medio y dos de Técnico Deportivo Superior, y un título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.

- Técnico Deportivo en Barrancos (Grado Medio)
- Técnico Deportivo en Escalada (Grado Medio)

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

- Técnico Deportivo Superior en Escalada (Grado Superior)
- Título Deportivo en Media Montaña (Grado Medio)
- Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña (Grado Superior)
- Técnico Superior en Termalismo y Bienestar (Grado Superior)

b) Formación no reglada del sector turístico en la provincia de Cuenca

La formación no reglada se rige bajo las directrices del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a diferencia de la reglada, que lo hace por el Ministerio de Educación. La persona que realiza este tipo de modalidad obtiene formación y capacitación para el trabajo, y también cuenta con un título con validez curricular. Dentro de la formación no reglada se encuentran los cursos impartidos por centros de formación y academias, sindicatos, escuelas de negocios, cursos FPE (formación profesional para el empleo), formación continua de oferta, cursos 100% bonificables ... entre otros muchos.

Para el análisis formativo, dada la inmensidad de la oferta existente, se van a tener como referencia los Certificados de Profesionalidad del Servicio Público de Empleo ligados al sector turístico a nivel nacional

Los Certificados de Profesionalidad del SEPE se regulan en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero. Son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Además, son reconocidos por el Ministerio de Educación y cuentan con titulación oficial expedida por esta institución. Las titulaciones ligadas al sector turístico se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 7. Certificados de Profesionalidad del SEPE ligados al sector turístico a nivel nacional.

Familia: Actividades físicas y deportivas

- AFD0109 Guía por itinerarios en bicicleta Nivel 2
- AFDA0112 Guía por barrancos secos o acuáticos Nivel 2
- AFDA0209 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural Nivel 2
- AFDA0211 Animación físico deportiva y recreativa Nivel 3
- AFDA0212 Guía de espeleología Nivel 2
- AFDA0411 Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad Nivel 3
- AFDA0611 Guía por itinerarios de baja y media montaña Nivel 2
- AFDP0109 Socorrismo en instalaciones acuáticas

Familia: Medio ambiente y seguridad

- SEAG0109 Interpretación y educación ambiental Nivel 3
- SEAG0211 Gestión ambiental Nivel 3

Familia : Hostelería y Turismo

- HOTU0109 Alojamiento rural Nivel 2

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Análisis de acciones formativas en la provincia de Cuenca

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

El “Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Servicio Público de Empleo Estatal” ligados al turismo y la hostelería no contienen modalidades relacionadas con actividades físicas y en relación con el deporte en la naturaleza, pero sí con el turismo rural, que se tiene como hipótesis que puede tener gran conexión con estas

Por otro lado, la familia de “Actividades físicas y deportivas” sí que engloba certificados de profesionalidad que están muy ligados a las actividades incluidas dentro del turismo activo, que oscilan entre el segundo y tercer nivel. En el caso de la familia de “Seguridad y Medio Ambiente” están más relacionados con el ecoturismo por su temática de conocimiento del entorno e interpretación del mismo, de igual forma, sería complementarios a la primera tipología.

Referente a la educación reglada, los grados medio y superior tienen representación a nivel provincial, tanto en la ciudad como en alguno de sus municipios de mayor tamaño. No existe a nivel nacional un grado universitario que este dirigido a turismo activo, el más cercano sería el “Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte” y se encuentra en la facultad de la UCLM de Toledo. De igual forma, el “Grado en Ciencias Medioambientales”, ligado en mayor medida al ecoturismo, está ubicado en el campus toledano.

En la siguiente fase de recogida de datos se incidirá sobre esta temática, la adecuación o no de los cursos existente, la necesidad de solicitar cambios, y que se demanda desde los/as trabajadores/as y empresas.

VI. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

El objetivo principal del proyecto se centra en el análisis de las necesidades formativas en el subsector del turismo activo en Cuenca, así como la perspectiva de creación de empleo relacionada con esta modalidad. En línea a este fin se plantean una serie de objetivos específicos:

- Identificar las posibilidades de creación de empleo que promueve el desarrollo del turismo activo (y ecoturismo) en la provincia
- Analizar las necesidades de formación en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo (y ecoturismo)
- Indagar sobre las iniciativas, programas o actividades económicas que surgen en torno al desarrollo del turismo activo (y ecoturismo) en la provincia de Cuenca

- Definir posibles nichos de mercado ligados al turismo activo (y ecoturismo)
- Detectar nuevas oportunidades de formación existente relacionada con el turismo activo (y ecoturismo) en Castilla-La Mancha

Tras un análisis de la literatura existente acerca del turismo activo y ecoturismo, su funcionamiento y situación a nivel nacional, regional y provincial, se presentan las siguientes hipótesis, las cuales se pretenden contrastar el desarrollo de esta investigación social, alguna de ellas está rescatada del proyecto PE/2018/15 “Análisis de necesidades formativas en el sector turístico en la provincia de Cuenca “zona ITI”, por encontrarlas pertinentes y en concordancia con el objeto de estudio actual:

Cuenca tiene unos datos muy positivos en cuanto a alojamiento de turismo rural, lo que posibilita acciones para impulsar este tipo de actividad. Además, cuenta con una fuerte infraestructura de alojamientos. Sería interesante detectar posibles puntos de unión entre el turismo activo o ecoturismo y el turismo rural, que puedan fomentar la creación de empleo.

Cuenca, territorio definido como zona ITI, es un área en declive socioeconómico. El desarrollo del subsector turismo en la naturaleza y de sus actividades tanto en las zonas rurales como en su Serranía de Cuenca, por una parte, rompería la dependencia al sector primario del territorio, y por otra, supondría un impulso económico determinante para la recuperación sociodemográfica de la zona.

La formación para el empleo a trabajadores/as del turismo de naturaleza favorece el aumento en la calidad y seguridad de este tipo de actividades, y, por tanto, es una forma de fortalecer el tejido empresarial y las oportunidades laborales, así como la imagen de marca de la provincia de Cuenca como referente del subsector.

La oferta de formación profesional para los profesionales de este sector es escasa. Tanto a nivel del sistema laboral como el sistema educativo. Necesidad de detectar estas deficiencias y que la administración actúe en consecuencia.

Se parte de la hipótesis de que el turismo rural y/o el turismo activo es una modalidad de turismo que se encuentra en desarrollo en la provincia de Cuenca, especialmente en la comarca de la Serranía de Cuenca. Lo que, a su vez, pone de relieve la necesidad de formación y cualificación profesional de los/as trabajadores/as vinculados a este sector. Se percibe una deficiencia en la cualificación del personal que trabaja para ellos. Se propone investigar necesidades, requisitos y demandas de estos.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Actividades Realizadas

OBJETIVOS PREVISTOS EN EL DESARROLLO DE LA FASE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Estudiar el marco normativo de carácter autonómico que regula el sector del turismo activo en la actualidad.	Completo
Revisar la bibliografía disponible de referencia que permita contextualizar el sector del turismo activo a nivel nacional y regional.	Completo

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Revisión del marco normativo de carácter autonómico que regula el sector del turismo activo en la actualidad.	24/07/2019	29/11/2019
Revisión de la propuesta legislativa sobre turismo activo y ecoturismo para la regulación del sector en Castilla-La Mancha	24/07/2019	29/11/2019
Comparativa de las sugerencias realizadas por el nuevo Decreto y la comparativa con el ahora vigente.	24/07/2019	29/11/2019
Definición de los subsectores y/o actividades económicas existentes dentro del sector turístico	24/07/2019	29/11/2019
Exploración sobre las iniciativas, programa y actividades económicas del turismo realizadas en la Serranía de Cuenca para la continuación del proyecto PE/2018/15	24/07/2019	29/11/2019
Búsqueda de estudios, publicaciones, informes, estadísticas, indicadores...que permitan contextualizar el sector del turismo activo a nivel nacional y regional.	24/07/2019	29/11/2019
Concreción sobre la oferta formativa en la región asociada al sector turismo activo	24/07/2019	29/11/2019

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

FASE 2. TRABAJO DE CAMPO

INTRODUCCIÓN

Tras una primera fase de revisión bibliográfica, recopilación y estudio de la normativa reguladora del sector del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca, se procede a una segunda parte de diseño y planificación de la metodología más adecuada para cubrir los objetivos del estudio, tanto generales como específicos, de manera óptima.

A fin de detectar las necesidades formativas y de creación de empleo del espectro laboral del turismo activo en la provincia de Cuenca, es necesario comprender la visión de todos los actores involucrados en el sector del turismo de naturaleza (que engloba al turismo activo y al ecoturismo), tanto profesionales del sector como expertos/as en formación profesional para el empleo que puedan dar luz sobre la oferta existente, y la vinculación de esta con la demanda. Dada las características intrínsecas de este proyecto se plantea desde el principio llevar a cabo una **metodología cualitativa**. La razón principal que fundamenta dicha decisión se apoya en la necesidad de explorar e identificar todo el universo experiencial que engloba la situación de dicha actividad en la provincia de Cuenca.

Por ello, de manera sintética se entiende que, los objetivos a abarcar en esta etapa del proyecto son:

- Diseñar la metodología para la recogida de información cualitativa a través de fuentes primarias.
- Recoger información cualitativa mediante entrevistas a expertos/as y/o profesionales relacionados con el sector del turismo activo y ecoturismo en la región, y en particular, en la provincia de Cuenca.

I. METODOLOGÍA

Dadas las características antes citadas del presente estudio, como ya se ha avanzado en el apartado anterior, la metodología cualitativa se tercia la más conveniente para alcanzar la información necesaria para completar las pesquisas del estudio, que se apoyan en dos motores:

- Por un lado, el tipo de formación existente en la región asociada al sector productivo del turismo activo y ecoturismo, y las necesidades de formación relacionadas con este.
- Por el otro, las actividades económicas, nichos de mercado y espacios potenciales de creación de empleo dentro del sector del turismo activo y sus necesidades de formación.

A continuación, se profundiza en la justificación de cada una de estas técnicas de investigación y herramientas utilizadas, así como la delimitación de la muestra y el acceso a la misma. Posteriormente se tratará la gestión de los tiempos y planificación del trabajo de campo. Para finalizar se anexarán documentos complementarios que acreditan la recogida de información.

a) Entrevistas en profundidad

1) Justificación de la técnica

La técnica seleccionada para alcanzar la información requerida para el proyecto es la **entrevista en profundidad**. La justificación del empleo de esta deriva de la necesidad de conocer las experiencias y visiones de la realidad de los diferentes agentes del sector, como se ha detallado, tanto expertos/as como profesionales de la actividad.

La entrevista en profundidad es una herramienta muy útil para profundizar en la realidad social y en este caso, económica, que se pretende estudiar. Esta técnica permite acercarse y escuchar a los actores del objeto de estudio y así obtener un discurso lo más ajustado a la realidad del momento. El presente proyecto tiene como objetivo la detección de necesidades formativas en el sector del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca. El mercado laboral es cada vez es más cambiante, con nuevas formas y necesidades de formación, y esta actividad, cada vez más conocida como mostraron las conclusiones del proyecto PE/2018/15_Análisis de necesidades formativas en el sector turístico en cuenca (zona ITI), responde plenamente a esta nueva tendencia de trabajo líquido. Esto conlleva que el estudio deba escuchar y analizar de manera exhaustiva todos los testimonios y adelantarse a las tendencias formativas, para estas tengan un impacto positivo en sus beneficiarios.

Documento de síntesis PE/2019/08

A continuación, se presenta una tabla con las ventajas que permite esta técnica:

Tabla 1. Ventajas que ofrece la entrevista cualitativa

VENTAJAS

- Riqueza informativa: intensiva, holística, contextualizada y personalizada
- Posibilidades de indagación por trayectorias no previstas en la conversación
- Flexibilidad
- Contrapunto cualitativo de resultados cuantitativos
- Accesibilidad a información difícil de observar
- Preferible por su intimidad y comodidad

Fuente: Elaboración propia a partir del artículo “Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos”

Este tipo de entrevistas tienen una duración que oscila entre los 20 y 45 minutos. Basan su desarrollo en una conversación distendida entre el entrevistado y entrevistador. En este caso, se opta por la realización de un guion temático por cada uno de los perfiles (experto en formación y profesional) que presente las líneas a seguir para facilitar el trabajo del entrevistador y que no quede ninguna cuestión clave por tratar que impida completar de manera óptima los objetivos del estudio. Las preguntas son abiertas y no llevan un orden, siendo el relato del entrevistado quien dirige la conversación. Las entrevistas se pueden realizar vía telefónica o presencialmente, según convenga a los participantes. Para recopilar el mayor volumen de información de las entrevistas y facilitar el posterior análisis, estas son grabadas en audio bajo la aprobación del entrevistado.

2) Selección de informantes

La elección de los participantes es de vital importancia, son el componente principal del trabajo de campo, de donde proviene la información a analizar. Por ello una exhaustiva elección de los entrevistados en una investigación cualitativa es fundamental para garantizar la calidad informativa. Esta selección nace del análisis de la primera a fase del estudio. No se busca una representación

Documento de síntesis PE/2019/08

estadística, sino una representación de las diferentes perspectivas, circunstancias y condiciones de esta subcategoría turística.

La estrategia de selección en primer lugar parte del conocimiento y juicio profesional de expertos/as de la formación. Por ello, para cubrir todos los ámbitos de este se decide contar con profesionales:

- Del ámbito administrativo
- Del ámbito educativo y/o académico

En segundo lugar, se establecen los perfiles necesarios para entrevistas con expertos/as y trabajadores/as y empresarios/as en el turismo activo y el ecoturismo en la totalidad de la provincia de Cuenca. Se decide contar con:

- *Empresarios/as/trabajadores/as de turismo activo.* Trabajadores/as/empresarios/as que gestionan su propio negocio o trabajan por cuenta ajena en el subsector del turismo activo. El turismo activo forma parte del turismo de naturaleza y se define “*como aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usan expresamente los recursos naturales sin degradarlos*” (Antar-Ecotono, 2004: 14).
- *Empresarios/as del ecoturismo.* Se señala la diferencia con el turismo activo porque lleva a confusión, y son dos perfiles claramente diferenciados. Aunque el proyecto primeramente se dirigió exclusivamente al turismo activo, la fase documental expuso la importancia que tenía en la región otra de las subtipologías del turismo de naturaleza como es el ecoturismo, por lo que se decidió incluirlo en la investigación dentro del objetivo. El ecoturismo son las actividades que se realizan en la naturaleza que tienen más que ver con el descubrimiento de la misma. Marchas, guías de senderismo o escapadas micológicas.
- *Expertos/as del turismo activo:* Investigadores o académicos en creación de empleo con conocimientos en el turismo activo, responsable de asociaciones de turismo de naturaleza, organizaciones que fomenten el turismo activo, responsables administrativos en relación con el turismo activo.

3) Diseño del guion

El guion es un documento que sirve de herramienta de apoyo para el entrevistador. Como se ha señalado anteriormente, es meramente informativo y será el discurso del entrevistado quien guíe la conversación, cuando el entrevistador observe temas que están emergiendo y sea preciso recoger, será él quien dirija la conversación de manera natural. Es un “baile” de información entre los interlocutores.

Para la recogida de información de todos los perfiles anteriormente citados se han diseñado dos guiones, uno para expertos/as en formación y otro para profesionales de la actividad (ecoturismo y turismo activo), los cuales servirán de apoyo y estructura para las entrevistas cualitativas de esta fase de campo.

En los siguientes cuadros se relacionan las preguntas de cada guion con los objetivos del proyecto y los resultados con los que obtener los productos finales:

Tabla 2. Relación del bloque del guion de entrevista a EXPERTOS/AS con los objetivos generales y los resultados del proyecto

Guion	Objetivos	Resultados
<p>Bloque I.</p> <p>Situación del turismo activo y ecoturismo en la región</p>	<p>Conocer el estado del subsector del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca y las posibilidades de formación y empleo que surgen de las actividades económicas pertenecientes al subsector con el objetivo de detectar sus necesidades formativas específicas y fortalecer a nivel profesional este ámbito.</p>	<p>Producir y difundir contenidos ágiles, digitales y visualmente atractivos que sintetizen las conclusiones del estudio para una difusión efectiva para el desarrollo de la provincia.</p>
<p>Bloque II.</p> <p>Formación existente para el turismo activo</p>	<p>Conocer la oferta formativa existente en la actualidad en la provincia, y cuáles son las competencias profesionales más solicitadas del mercado laboral.</p>	<p>Diseño de materiales y/o contenidos atractivos con las necesidades de formación detectadas en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo.</p>
<p>Bloque III.</p> <p>Futuro del sector</p>	<p>Detectar los cambios que está experimentando el sector con el fin de adelantarse a las posibles actividades emergentes, así como a nuevos nichos de mercado.</p>	<p>Infografía sobre las tendencias de creación de empleo ligadas al turismo activo y ecoturismo.</p>

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los Bloques (I, II y III) y las preguntas:

Bloque I. Situación del turismo activo y ecoturismo en la región

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

- *¿Cuáles fueron los inicios del turismo de naturaleza en la provincia? ¿Cuál ha sido su evolución? Retrospectiva*
- *¿Qué representa el subsector del turismo activo para la provincia de Cuenca? En áreas tan diversas como la economía, demografía, cultura...*
- *¿Cómo ha cambiado esta tipología en los últimos años? Percepción de los cambios surgidos por esta nueva tendencia*
- *¿Qué lo caracteriza? Particularidades de la región, elementos culturales, actividades...*
- *¿Cuáles son las actividades dentro del turismo de naturaleza, turismo activo y ecoturismo, más destacadas de la provincia de Cuenca?*
- *¿Cree que este tipo de actividad turística tiene relevancia dentro del turismo? ¿Qué peso tiene en la economía?*
- *Nuevas actividades potenciales en el desarrollo de la provincia dentro del turismo de naturaleza, tanto turismo activo como ecoturismo.*
- *Turismo activo en la Serranía de Cuenca (astroturismo, y otras actividades que no tengan representación en la región)*
- *¿Qué relación tiene este tipo de turismo con otras tipologías? Se quiere obtener si existe relación con el turismo rural u otro tipo de turismo por el que se pueda obtener una sinergia*
- *¿Cómo cree que se podría fidelizar visitantes/turistas en este tipo de modalidad tan eventual y de no pernoctación? Propuestas de mejora, barreras existentes y posibles oportunidades*
- *¿Qué valoración hace hacia el futuro de esta tipología?*

Bloque II. Formación existente para el turismo activo

- ¿Conoces que la oferta formativa de turismo activo existente en la provincia de Cuenca?*
- *¿Cuáles cree que son las necesidades que arroja este subsector?*
- *¿Hacia dónde se dirigen las programaciones? ¿Están las competencias necesarias para el turismo activo y el ecoturismo representadas?*
- *¿Cuáles son los certificados de profesionalidad existentes en relación con el turismo de naturaleza? ¿Y en el caso del ecoturismo?*
- *¿Cómo funcionan estos certificados? ¿Hay una sincronía entre la oferta y la demanda?*
- *¿Qué tipos de problemas arrojan la consecución de este tipo de certificados? ¿Existe actualmente algún anteproyecto de acreditación para competencias ligadas a este tipo de subsector?*

Documento de síntesis PE/2019/08

- *¿Crees que es necesario nuevas cualificaciones profesionales, tanto en forma de certificados de profesionalidad como de otro tipo de acreditaciones?*
- *¿Qué competencias son necesarias para la incorporación al trabajo? Tanto técnicas como transversales*
- *¿Llegan peticiones por parte de los profesionales del sector sobre la necesidad de incorporación de nuevas cualificaciones?*
- *¿Qué demandas existen en el mercado laboral que necesitan ser cubiertas?*
- *¿Cómo ha cambiado la formación en los últimos años?*
- *(Introducir la propuesta de Decreto). ¿Cómo ha afectado a la formación la nueva propuesta de Decreto regulador de estas tipologías de turismo?*
- *¿Hay sobre cualificación de alguna actividad? ¿Y cualificación no suficiente?*
- *Cuáles son las propuestas de mejora que cree necesarias para el aumento de garantías y calidad en el sector.*

Bloque III. Futuro del sector

- *¿Qué cambios está experimentando el sector?*
- *¿Qué modelo sería el más apropiado para propiciar la mejora de esta modalidad de turismo? ¿Pasa por la mejora de la formación?*
- *De qué manera cree que este auge del turismo sostenible puede transformar el paradigma turístico actual?*
- *¿De qué manera cree usted que las nuevas tecnologías están revolucionando el sector del turismo?*

Tabla 2. Relación del bloque del guion de entrevista a PROFESIONALES con los objetivos generales y los resultados del proyecto

Guion	Objetivos	Resultados
<p>Bloque I. Conocimiento acerca de la situación del turismo activo y ecoturismo en la provincia (general)</p>	<p>Conocer el estado del subsector del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca y las posibilidades de formación y empleo que surgen de las actividades económicas pertenecientes al subsector con el objetivo de detectar sus necesidades formativas específicas y fortalecer a nivel profesional este ámbito.</p>	<p>Producir y difundir contenidos ágiles, digitales y visualmente atractivos que sintetizen las conclusiones del estudio para una difusión efectiva para el desarrollo de la provincia.</p>
<p>Bloque II. Situación profesional</p>	<p>Conocer la situación laboral en la que se encuentran. Cómo ha ido cambiando su actividad profesional en los últimos años.</p>	<p>Producir y difundir contenidos ágiles, digitales y visualmente atractivos que sintetizen las conclusiones del estudio para una difusión efectiva para el desarrollo de la provincia</p>
<p>Bloque III. Formación para el subsector del turismo de naturaleza</p>	<p>Conocer la formación de los profesionales de la actividad, así como la que demandan a sus trabajadores/as. Su conocimiento acerca de la oferta existente y posibles sugerencias de necesidades y cambios en la programación.</p>	<p>Diseño de materiales y/o contenidos atractivos con las necesidades de formación detectadas en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo.</p>

Guion	Objetivos	Resultados
<p>Bloque III.</p> <p>Futuro del sector</p>	<p>Detectar los cambios que está experimentando el sector con el fin de adelantarse a las posibles actividades emergentes, así como a nuevos nichos de mercado.</p>	<p>Infografía sobre las tendencias de creación de empleo ligadas al turismo activo y ecoturismo.</p>

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los Bloques (I, II y III) y las preguntas:

Bloque I. Conocimiento acerca de la situación del turismo activo y ecoturismo en la provincia (general)

- *¿Qué representa el sector turístico para la provincia de Cuenca? En áreas tan diversas como la economía, demografía, cultura... ¿Y el turismo de naturaleza?*
- *¿Qué lo caracteriza?*
- *¿Qué relevancia tiene este tipo de subsector para la economía local?*
- *¿Cuáles son las actividades dentro del turismo de naturaleza más destacadas dentro de la provincia de Cuenca?*
- *¿Qué elementos creéis que hacen que Cuenca se mantenga como la provincia menos visitada de la región? Por otro lado, ¿qué es lo que hace que el turismo de naturaleza (turismo activo y ecoturismo) esté creciendo y se encuentre como una actividad en plena expansión?*
- *¿Cómo ha evolucionado este tipo de turismo? ¿Se podría hacer una separación entre la evolución del turismo activo y ecoturismo? ¿Cómo funcionan estas tipologías, paralelamente, en sincronía?*
- *¿Nuevas actividades potenciales en el desarrollo de la provincia? (Astroturismo)*
- *¿Cómo se encuentra el tejido empresarial en la provincia de Cuenca dentro de este subsector? ¿Y especialmente en su Serranía?*
- *¿Existen asociaciones o agrupaciones de trabajadores/as?*
- *Evolución y posibilidades del turismo activo en la serranía de Cuenca.*
- *Pernoctaciones. Cómo fidelizar visitantes/turistas.*

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

- *¿Qué relación de simbiosis podría encontrar este subsector con otros existentes en la provincia?*

- *Turismo rural, estacionalidad, valorización de otro tipo de actividades*

Bloque II. Situación profesional

- *¿De dónde surgió la idea de montar un negocio en relación con el turismo activo? ¿Cómo estaba en ese momento el sector en general? ¿Y en lo relativo al turismo de naturaleza?*

- *¿Cómo te formaste anteriormente de crear su empresa? ¿Siguió formándose? ¿Quiere continuar? ¿Qué tipo de cualificaciones necesitaría, tanto técnicas como transversales?*

- *¿Con qué dificultades os encontrasteis al principio? ¿y con qué facilidades?*

- *¿Qué iniciativas o programas de activación de empleo se conocen? Tanto en el momento de la creación de la empresa como en el momento actual*

- *¿Cómo se mantiene una empresa (¿formación continua?)? Qué se necesita*

- *¿Qué habilidades/actitudes/competencias son necesarias para trabajar por cuenta propia?*

- *Hacia donde se dirige el mercado. Cuáles son sus propósitos con el negocio.*

- *¿Qué programas, ayudas y/o iniciativas cree necesarios para el apoyo a la creación de empleo?*

- *Actualmente ¿Cuál serían los nichos de mercado existentes?*

Bloque III. Formación para el subsector del turismo de naturaleza

- *¿Conoces la oferta formativa de turismo activo existente en la provincia de Cuenca? ¿Es suficiente? ¿Cubre todas las necesidades formativas? ¿Se ajusta a la demanda del mercado laboral? ¿Qué tipo de competencias se imparten? ¿Hacia dónde se dirige la oferta formativa? Reconfiguración de conocimientos*

- *¿Qué competencias son necesarias para la incorporación al trabajo en este tipo de turismo? ¿Qué garantías ofrece? ¿Qué diferencias existen con la formación necesaria en otro sector?*

- *¿Crees que es necesario la creación de nuevas cualificaciones profesionales, impartir certificados/cursos/grados nuevos? ¿de qué manera?*

- *¿Existen en otras regiones programas formativos más ajustados a las necesidades de esta tipología de turismo?*

- *¿Qué demandas existen en el mercado laboral que no están siendo cubiertas? ¿Que se busca a la hora de contratar?*

Documento de síntesis PE/2019/08

- *¿Cómo ha cambiado la formación en los últimos años?*
- *¿Qué requisitos exigía el Real Decreto vigente para el turismo activo? ¿En qué cambia con la nueva propuesta presentada en marzo de este mismo año?*
- *¿Hay sobreoferta de alguna formación? ¿Y lo contrario?*
- *¿Cuáles son las formaciones más demandadas?*
- *¿Se puede potenciar el turismo activo con aprendizaje?*
- *¿Qué es lo que se demanda desde tu modalidad?*

Bloque IV. Futuro del sector

- *¿Qué cambios está experimentando el sector?*
- *¿De qué manera cree usted que las nuevas tecnologías están revolucionando el sector del turismo?*
- *¿Tendencias que marcan en el sector?*
- *¿Qué modelo sería el más apropiado para propiciar la mejora del sector? ¿Planes de dinamización?*
- *De qué manera cree que este auge del turismo sostenible/turismo*

Debido al carácter abierto y flexible de la investigación cualitativa, a medida que se iban manteniendo conversaciones con los informantes clave, se iban añadiendo nuevos puntos y preguntas en el guion inicial de cara a obtener una mayor información sobre cuestiones concretas.

II. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

En este apartado se detallan los aspectos que se han tenido en cuenta en la puesta en marcha del trabajo de campo. Desde la elaboración de una BBDD con perfiles de interés, primer contacto y captación, envío de información a los participantes, seguimiento y elaboración de documentación complementaria.

A continuación, se presentan las actividades y el cronograma a seguir durante todas las etapas de la fase del trabajo de campo.

Como se ha detallado en el apartado de selección de participantes, estos han sido escogidos según dos directrices:

- Profesionales expertos/as en la formación profesional, con los que se pretende conocer en detalle sobre las iniciativas, programas, o actividades económicas que surgen en

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

torno al desarrollo del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca y definición de los posibles nichos de mercado ligados a la creación de empleo

- Por otra parte, empresarios/as y trabajadores/as de la actividad para identificar las necesidades formativas de los/as trabajadores/as del sector turístico en Cuenca desde cada una de sus perspectivas laborales, así como actividad, ecoturismo o turismo activo.

La captación es un punto de vital importancia dentro del desarrollo del proyecto, pues los perfiles escogidos son los que arrojan la información y los conocimientos que posteriormente se analizan. Para ello se busca ajustarse a la realidad y tener la máxima representatividad posible.

En un primer momento se recopilan contactos a través de diferentes fuentes como: administraciones públicas, listados oficiales, administraciones, asociaciones, instituciones cámara de comercio, empresas del sector. Gracias a esta labor se elabora una BBDD que recopila cada uno de los participantes con información complementaria (teléfono, email, notas de contacto). Además, las primeras captaciones sirven de enlace para otros contactos (*bola de nieve*)

A modo de justificación y para proporcionar las instrucciones oportunas, se redactan emails para cada perfil de participante. En algunos casos, si la entrevista dista en tiempo de la fecha de captación, se realiza un recordatorio un par de días antes.

Se realizan llamadas del seguimiento. En el caso de la cumplimentación de cuestionarios, para garantizar la realización de estos.

Para finalizar, se elaboran hojas de asistencia y de autorización de tratamiento de imagen. Todos estos documentos se almacenan digitalmente para mayor seguridad.

a) Cronograma del trabajo de campo

- Elaboración de la BBDD con informantes clave:  5 días
- Elaboración de la guía:  2 días
- Captación de informantes clave:  5 días
- Seguimiento de la captación, emails:  6 días
- Realización de entrevistas:  7 días

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

DICIEMBRE 2019						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2020						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

b) Panel de informantes

Se realizaron en total 9 entrevistas en profundidad, distribuidas en estos perfiles:

- 4 entrevistas a expertos/as de diferentes perfiles que tienen amplio conocimiento en formación
- 4 a expertos/as y/o trabajadores/as / gerentes del turismo activo o ecoturismo en Cuenca.

Tabla 3. Entrevistas en profundidad realizadas en la fase de campo

Perfil informante	Tipo de entrevista	Territorio	Fecha de entrevista
Personal de la administración pública experta en turismo de la provincia de Cuenca	Telefónica	Cuenca	21 de enero del 2020 10.30h
Profesional de formación del I.E.S. Grisólia	Telefónica	Cuenca	31 de enero del 2020 10.00 h
Personal de la administración	Telefónica	Cuenca	29 de enero del 2020 12.00 h

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

pública experta en formación en la provincia de Cuenca			
Experto turismo activo serranía de Cuenca	Telefónica	Cuenca	30 de enero del 2020 12.00h

Perfil informante	Tipo de entrevista	Territorio	Fecha de entrevista
Trabajador en empresa de ecoturismo	Telefónica	Cuenca	27 de enero del 2020 19.00 h
Empresario turismo activo	Telefónica	Cuenca	27 de enero del 2020 17.00 h
Empresario turismo activo	Telefónica	Cuenca	28 de enero del 2020 19.00 h
Empresario Turismo activo	Telefónica	Cuenca	28 de enero del 2020 09.00 h

Actividades Realizadas

OBJETIVOS PREVISTOS EN EL DESARROLLO DE LA FASE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Diseñar la metodología para la recogida de información cualitativa a través de fuentes primarias	Completo
Recoger información cualitativa mediante entrevistas a expertos/as y/o profesionales relacionados con el sector del turismo activo en la región, y en particular, en la provincia de Cuenca	Completo

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Diseño metodológico del trabajo de campo cualitativo	02/12/2019	31/01/2020
Definición y concreción de los perfiles a entrevistar ligados al sector turístico en la provincia de Cuenca y a la formación.	02/12/2019	31/01/2020
Búsqueda de expertos/as en formación, personal administrativo, docentes o perfil experto, bajo los criterios obtenidos de la FASE 1. Así como de empresarios/as, gerentes de negocios y/o expertos/as en la actividad, tanto de turismo activo como ecoturismo.	02/12/2019	31/01/2020
Creación de una BBDD con los perfiles seleccionados (asociaciones de actividades relacionadas con el turismo, diferentes organismos de la administración pública, formadores de ámbito de la formación para el empleo como de ciclos superiores, académicos e investigadores, empresarios/as del turismo activo, trabajadores/as ligados a ecoturismo ...)	02/12/2019	31/01/2020
Diseño y redacción de las guías de las entrevistas en profundidad y adaptación del guion al perfil de experto en formación y profesional de la actividad de turismo activo y ecoturismo	02/12/2019	31/01/2020
Planificación de las entrevistas, diseño del cronograma (contacto con los perfiles, fijación de fecha, hora y lugar de la entrevista)	02/12/2019	31/01/2020

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Captación de entrevistados y fijación de entrevista	02/12/2019	31/01/2020
Realización de las entrevistas cualitativas: - 4 a expertos/as en formación de diferentes perfiles - 4 a expertos/as y profesionales en el turismo activo y ecoturismo	02/12/2019	31/01/2020
Recogida de información y justificación de las acciones realizadas (grabación audio, correos recordatorios, ..)	02/12/2019	31/01/2020

FASE 3. ANÁLISIS

INTRODUCCIÓN

La presente fase del estudio expone los resultados obtenidos tras el análisis de la información recogida durante el trabajo de campo realizado en la fase 2. El objetivo: establecer relaciones entre los discursos de los entrevistados/as sobre el turismo activo y ecoturismo, a fin de dar respuesta a las cuestiones de interés establecidas en la memoria del proyecto.

La metodología llevada a cabo ha sido la cualitativa, utilizando como técnica de recogida de información la entrevista semiestructurada. Esta herramienta consigue ahondar en los discursos al permitir al entrevistador/a dirigir la conversación según vaya percibiendo puntos clave de interés en el conocimiento del informante. Se han establecido de igual forma, dos perfiles complementarios, los expertos/as en formación, y los expertos/as y profesionales de turismo activo y ecoturismo. El análisis llevado a cabo durante esta fase, establece los ejes discursivos en torno a la formación existente y las necesidades del turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca

Durante el desarrollo de esta fase, de escucha, tratamiento y análisis de la información, se ha buscado dar respuesta a los siguientes objetivos específicos del estudio:

- Analizar las necesidades de formación en la formación en la provincia de Cuenca relacionadas al turismo activo y ecoturismo
- Identificar las posibilidades de creación de empleo que promueve el

Documento de síntesis PE/2019/08

desarrollo del turismo activo y ecoturismo

- Definir los posibles nichos de mercado ligados a este tipo de actividades
- Indagar sobre las iniciativas, programas, o actividades económicas que surgen en torno al desarrollo del turismo activo en la provincia de Cuenca
- Estudiar el tipo de formación existente y detectar nuevas oportunidades de formación de los/las trabajadores/as/as para el crecimiento de este subsector

Una vez realizado y presentado el análisis, se establecen las conclusiones de la fase con la información significativa y relevante, lo que facilitará la creación de productos finales como infografías con las actividades y las posibilidades sobre las tendencias de creación de empleo del sector; contenidos y/o materiales visualmente atractivos y sintéticos con las necesidades formativas en el turismo de naturaleza: turismo activo y ecoturismo en la provincia de Cuenca; y el informe ejecutivo en formato digital con las conclusiones del estudio.

I. **TURISMO ACTIVO. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y MARCO NORMATIVO**

Como se señala en la fase documental del estudio, el turismo es uno de los sectores económicos con mayor peso en la provincia de Cuenca. Un dato que evidencia la importancia que posee este sector en el territorio es el alto número de puestos de trabajo que genera. Según el “Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Cuenca 2019”, las actividades ligadas a esta actividad poseen la cifra más alta de contratos de la provincia (englobando hostelería, restauración, gestión de alojamientos, guías, monitores/as...).

“Según los expertos/as, la hostelería demanda mucho trabajo, ocupaciones como camareros, informadores turísticos, pequeñas empresas turísticas siguen en crecimiento respecto a otras ocupaciones, bien es cierto que esta ocupación demanda una evolución profesional de los perfiles y una adaptación a las nuevas tecnologías. Se han incrementado el número de pequeñas empresas enfocadas al turismo, tales como, deportes de aventura, alojamientos rurales, venta de productos específicos de la zona, etc. Todo ello requiere de un conocimiento de idiomas y nuevas tecnologías que sustente la ocupación”

Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Cuenca 2019” (Datos 2018)

El estudio subvencionado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con expediente y título: PE/2018/15 “Análisis de necesidades formativas en el sector turístico en Cuenca (zona ITI)”, confirmaba la importancia de este subtipo de turismo y sus posibilidades de creación de empleo. Con esta premisa, se establecieron los objetivos del presente estudio.

Así, este capítulo se centra en analizar el estado de la actividad de mano de los profesionales que se dedican a ella e indagar sobre existencia de programas que la potencien. Para ello, se entrevista a los informantes clave de perfil experto del sector y perfil profesional de turismo de naturaleza, sobre la situación de la actividad dentro de la provincia, y su evolución en los últimos años. Además, se les consulta sobre el nuevo Decreto ley que reemplazaría el que actualmente regula la actividad, conociendo así su opinión y posición respecto a las nuevas medidas que este contiene.

Imagen 1. Espacios naturales de la provincia de Cuenca



Fuente: Imagen extraída de la web “España Fascinante”.

Los entrevistados/as coinciden al señalar que las actividades ligadas al turismo activo no son una novedad, sino que se llevan realizando desde la década de los 80 gracias a las particularidades geográficas del territorio. Cuenca tiene un entorno privilegiado, cuenta con dos ecosistemas que permiten la práctica de multitud de acciones deportivas, así como de interpretación de la naturaleza. En la imagen 1, incluida en la guía “Turismo Rural y Naturaleza” perteneciente al programa “Descubre” de Castilla-La Mancha financiado por la junta de comunidades, se aprecian algunos de los espacios naturales de la provincia. El ser poseedora de estos parajes es uno de sus principales reclamos turísticos. Gracias a ello, el turismo de naturaleza se postula como recurso dinamizador del desarrollo sostenible del territorio.

“el turismo de aventura siempre ha existido, la regulación el Decreto que existe ahora es de, a ver, del año 2005 vale? Decreto 77 del 2005, si esto se hizo en el año 2005, es porque de alguna u otra manera, se estaban llevando actividades de este tipo, esto se regula para si alguien tiene que llevar un turismo de aventura o un turismo activo, que por lo menos sepa que contrata con una empresa que está legalmente registrada, que no son cualquier pirata por ahí, que te los encuentras y te los sigues encontrando, si miras ese Decreto faltan muchas actividades de aventura, por ejemplo (...) el turismo en globo no aparece como tal”

(Experta en formación)

“la experiencia personal es que esto haya surgido de forma espontánea, determinadas personas que tenían estas actividades de naturaleza como su afición o su ocio en un momento dado llegaron a ver que podían utilizarlo como medio de vida o con fines comerciales...entonces, la experiencia que yo tengo es que hay mucha gente que previamente han sido practicante de actividades deportivas en el medio natural y que después ha derivado en que se han hecho necesarios y que han empezado a trabajar en esos temas (..) digamos que ha sido una cosa que ha surgido de forma espontánea”

(Experto Serranía de Cuenca con perspectiva pragmática)

Inicialmente, tal como se extrae de los relatos de los informantes clave, las personas aficionadas a los deportes de aventura realizaban este tipo de

actividades por ocio, por esparcimiento personal en la naturaleza. Cuando se comenzó a ver el atractivo económico, se **profesionalizó la actividad convirtiéndola en un reclamo turístico**, con empresas dedicadas a acompañar y guiar este tipo de actividades a los turistas que buscan este tipo de experiencias. Así, el turismo activo es una tipología dentro del turismo de naturaleza dirigido concretamente a la realización de deportes de aventura: barranquismo, escalada, espeleología...

En este estudio, durante la fase de investigación documental se definió el concepto de “turismo activo”, pero, además, en base a las características del territorio y de las empresas que operan en él, se decidió incluir la categoría de ecoturismo, que posee también un peso importante dentro del sector.

“si estamos en la misma línea, ecoturismo y el turismo activo son, y prácticamente, son dos ramas de la misma, del mismo cauce como yo diría, puesto que una cosa es el turismo activo, donde sí hay una tecnicidad como se dice, donde hay una preparación física, tienes que tener unos medios técnicos apropiados, un material técnico, y el ecoturismo es un poquito más para gente

más tranquila, haces lo mismo lo único que pues con unos medios diferentes, es la interpretación del medio”

(Profesional turismo activo)

Estos dos subtipos pertenecen al turismo de naturaleza, pero mientras el turismo activo está más dirigido a actividades físicas, deportes de riesgo, en el medio natural, el ecoturismo está enfocado a conocer la fauna y la flora, dinámicas de menor esfuerzo físico y con una mirada más educacional y de conocimiento del entorno natural que rodea al visitante.

TURISMO DE NATURALEZA

TURISMO ACTIVO

ECOTURISMO

Fuente: Elaboración propia

En el año 2005, se elaboró un Decreto ley para regularizar el turismo activo de manera específica, tras años sin una legislación propia que ordenase concretamente es tipo de actividades que se estaban llevando a cabo de manera profesional. El Decreto 77/2005, de 28 de junio, de Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de Castilla-La Mancha, legislaba la actividad en la comunidad autónoma, poniendo de manifiesto entonces la importancia que estaba adquiriendo. Con ello, se pretendía **profesionalizar el sector**, regularizar la situación de las empresas, aportar seguridad tanto a los profesionales como a los turistas y acabar con un mal endémico como era, y es, la piratería empresarial. Esta primera legislación, carecía de un desarrollo reglamentario sobre las empresas dedicadas al ecoturismo que determinase su naturaleza y requisitos mínimos, además, tras el tiempo transcurrido, según la visión de los/as entrevistados/as, eran necesarias modificaciones en su contenido para adaptarlo a las necesidades reales del mercado.

En marzo de 2018 se redactó un borrador que incluía los siguientes cambios:

- Se regula por primera vez el ecoturismo como actividad propia, separada del turismo activo y diferenciándolas así según los servicios prestados.
- Se establecen modificaciones en las titulaciones necesarias para el personal de este tipo de empresas.
- Se fija placas identificativas de cada actividad.
- Se establece que cada empresa debe elaborar un protocolo de seguridad de cada una de las actividades que realice.
- Tramitaciones administrativas telemáticas con el fin de agilizar, mecanizar y agilizar el uso de las nuevas tecnologías

Como se aprecia en el verbatim siguiente y se detallará en el apartado dedicado a la formación del sector, uno de los cambios más destacados de la creación de un nuevo Decreto, ha sido la modificación en las cualificaciones referidas al personal.

“es ene borrador (en referencia al borrador del actual Decreto) hacía falta un coordinador de actividades, pero en el Decreto antiguo dice que todo monitor tiene que ser técnico deportivo en esa especialidad. Ahora en el borrador es que hay un responsable, y la empresa contrata a los monitores/as que considere más óptimos”

(Profesional turismo activo).

En el momento de elaboración de este informe, a marzo del 2020, se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 17/03/2020, el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y el ecoturismo en Castilla-La Mancha. Debido al estado de alarma decretado por el gobierno por la crisis del Covid-19 a nivel nacional, su vigencia se pospuso al mes de mayo.

Todos profesionales entrevistados denuncian la existencia de multitud de empresas “pirata”, que ejercen como guías de naturaleza o monitores/as en actividades deportivas al margen de esta legalidad, sin estar dados de alta en ningún registro. Insisten en la necesidad de tener una vigilancia mayor sobre las empresas que trabajan en la naturaleza. El no contar con inspecciones cotidianas, hace que existan empresas no registradas carentes de la formación y la seguridad adecuada, lo que conlleva la precarización del sector y la pérdida de calidad, aspectos que van en detrimento del crecimiento y consolidación del sector.

“no hay control ni ningún seguimiento, y la mayoría de empresas no están dadas de alta en este Decreto”

(Profesional dedicado del ecoturismo)

Para ejercer la actividad de manera legal en Castilla-La Mancha, las empresas de turismo activo y ecoturismo deben inscribirse en el registro, adquirir un

número que les identifique y llevar a cabo los diferentes trámites requeridos en cuanto a seguridad, y garantías de los usuarios (monitores/as, equipamiento, instalaciones, homologación) tal como dispone el marco normativo del Decreto. Que exista un **mayor control sobre la legalidad de las empresas** que están ejerciendo actividades en el medio natural es una de las principales preocupaciones, sino la principal, que existen entre los/as trabajadores/as/as entrevistados/as, todos/as lo remarcan y surge de manera espontánea en la conversación sin la necesidad de abordar la cuestión.

“creo que es necesario que se trabaje en este sentido también, si un poco la filosofía es que todas las empresas, entiéndeme, sean serias, en el sentido de que tengan una estructura correcta, que den un buen servicio, que no haya problema de responsabilidades, pues debería haber algún de control de que personas son las que están llevando a la gente al campo (...)”

(Experto Serranía de Cuenca con perspectiva pragmática)

La mayoría de los profesionales del sector no conocen detalladamente el borrador del Decreto, y lo que saben de él les crea cierta incertidumbre. Sí coinciden al señalar lo necesario y positivo de la diferenciación por actividades ligada a cada topología de turismo: turismo activo y ecoturismo, acción que venían reclamando desde hace varios años. Se han definido 43 actividades ligadas al turismo activo y 10 al ecoturismo.

Por otra parte, opinan, tal como se detallará en epígrafes posteriores, que las titulaciones y homologaciones requeridas en la anterior regulación no eran las adecuadas y su modificación en el nuevo Decreto ha resultado satisfactoria. Se profundizará en ello en el capítulo 3 dedicado a formación, a través del análisis de los discursos de los/as trabajadores/as/as entrevistados.

REFLEXIONES

- El turismo activo ha existido desde hace décadas, y el cambio que se ha dado ha sido la profesionalización de la actividad, especialización y aumento de la calidad del sector.
- Mayor vigilancia sobre las empresas que realicen actividades en el medio natural para garantizar la calidad y seguridad del servicio. Si el turismo se plantea como un sector clave para el crecimiento económico de la región,

es necesario cuidar su calidad. Elaborar un plan de inspección del turismo activo que aborde esta problemática y evite el intrusismo, las actividades clandestinas y las faltas de cualificación entre el personal.

- Que exista mayor comunicación entre la administración y los profesionales sobre los diferentes puntos que les involucran, una relación fluida y de colaboración para la detección precoz de las necesidades del sector
- Necesidad de una mejora de la promoción y comercialización del turismo de naturaleza. Después del punto de mayor control, es el que más interesa a los entrevistados/as. Creación de un producto experiencial y de calidad de lo que es el turismo de naturaleza en la provincia de Cuenca.
- El Decreto actual, 5/2020, del 3 de marzo, obliga a las empresas a elaborar un protocolo propio por cada actividad. Desde los profesionales se solicita la creación de protocolos de seguridad comunes para todas las empresas realizados desde la administración, previa consulta a expertos/as de las especialidades, que apueste por una calidad homogénea

II. ACTIVIDADES, NICHOS, HACIA DÓNDE VA EL SECTOR

En los ANEXOS I y II del R.D. 5/2020 se describen multitud de actividades relacionadas tanto con el turismo activo como con el ecoturismo. En total, se enumeran 43 actividades dentro la primera y 10 en la segunda. En la fase documental están detalladas cada una de ellas.

Cuenca es un destino privilegiado para la realización de todas estas actividades, posee un entorno de gran valor natural y diferentes espacios a lo largo y ancho de su territorio. Sus características geográficas propician tanto el deporte de aventura, como el conocimiento e interpretación medioambiental.

Cuando se indaga en las entrevistas acerca de las actividades que poseen mayor protagonismo dentro de la provincia, las modalidades más destacadas y que con mayor frecuencia nombran los entrevistados/as:

- **Barranquismo:** descender por un río que en su proceso de erosión ha formado barrancos, gargantas o cañones. En su avance se deben superar cascadas, pozas, rápidos, tramos subterráneos, etc.

- **Piragüismo:** navegar con un tipo de embarcación ligera (canoas o kayaks), propulsadas a remo por uno, o varios tripulantes.
- **Escalada:** subir o recorrer paredes de roca, laderas escarpadas u otros relieves naturales caracterizados por su verticalidad, ayudándose de manos y pies, y empleando medios de aseguramiento.
- **Espeleología:** adentrarse en cavidades subterráneas sorteando los obstáculos naturales inherentes a estas, utilizando aparatos y técnicas específicas.
- **Vías Ferratas:** realizar un trayecto o itinerario que transcurre por paredes o macizos rocosos, equipado de los elementos necesarios (peldaños, rampas, clavijas, etc.), para facilitar su recorrido.

“hay cuatro actividades estrella en turismo activo en Castilla-La Mancha, el barranquismo, las piraguas, las vías ferratas que están en auge, y luego tenemos la escalada y la espeleología que están empezando a mucha fuerza también (...) para todas estas actividades existe un técnico deportivo. Unos están reglados por educación y unos están simplemente a nivel federativo”

(Experto en formación y profesional de turismo activo)

“aquí lo más tradicional ha sido, la actividad que más afluencia ha tenido y que nos ha ocasionado más problemas...ha sido el descenso de cañones... lógicamente el senderismo es una actividad que tiene muchísimas implantación y que está un poco fuera de lo que es las redes comerciales porque hay mucha gente que hace el senderismo por su cuenta (...) el piragüismo, también es otra cosa que ha tenido bastante aceptación (...) la cosa está derivando, en que bien de forma que lo demanda la sociedad, bien porque las empresas están buscando nuevas vías, lo que ahora se denomina ecoturismo está teniendo mucha implantación (...) cada vez hay más demanda de gente que quiere conocer el medio, que quiere conocer los elementos del medio, con alguien que se lo enseñe (...) además cosas nuevas, cosas nuevas como es el turismo de las estrellas, que también está implantándose”

(Experto Serranía de Cuenca con perspectiva pragmática)

Estas son las actividades consolidadas, es decir, las actividades que tienen un mayor recorrido y afluencia de turistas, y que destacan dentro de la oferta de las empresas. Tal como se extrae del conocimiento experto y de los/as trabajadores/as/as, los aficionados en Cuenca empezaron realizando espeleología, dado a riqueza morfológica y geológica de las cuevas del territorio. Esta actividad acabó profesionalizándose. Posteriormente, la escalada comenzó a coger notoriedad en la zona, y tiempo después, siguiendo las corrientes de Francia, se comenzó con el descenso de cañones, que la actividad estrella en estos momentos. Al ser cuestionados sobre las actividades con mayor peso, se aprecia como las tendencias han ido cambiando a lo largo de los años. En la actualidad, las vías ferrata destacan por encima de las demás.

“hace poco tiempo que hemos abierto la primera vía ferrata que hay en el parque natural, una de las cosas que aquí todavía no existía, (...) y dentro de las zonas que no va a suponer un perjuicio para los recursos naturales, lo favoreceremos en la medida de lo posible”

(Experto Serranía de Cuenca con perspectiva pragmática)

La apuesta por las vías ferrata se interpreta como un paso de adaptación a los distintos niveles de las personas que acuden y quieren hacer deportes de aventuras. Ampliar el público que puede acceder al turismo activo. A diferencia de la escalada, la vía ferrata posee elementos artificiales instalados en la superficie que ayudan a la progresión de escalador. Una buena forma física es necesaria, pero no así experiencia previa. Lo que acerca a los individuos a poder disfrutar de la experiencia con una mayor confianza. Uno de los puntos clave de las ferratas es que no son estacionales como lo es el descenso de cañones. La estacionalidad es una de las variables que más inciden en el desarrollo de las empresas dedicadas a estas actividades, encontrar nuevas formas de ocio que puedan realizarse durante el todo el año es uno de los objetivos para la supervivencia de los profesionales del sector.

“senderismo, y sobre todo deportes de aventura, cuenca es que tienen un entorno especial para eso, el descenso de cañones, piragüismo, incluso rutas a caballo creo que tenemos alguna empresa, pero de las que más hay son de turismo de aventura, incluso rappel, espeleología, también hay”

(Experto formación)

Por otro lado, aparte de deportes de aventura, que son los más conocidos, se encuentran las actividades ligadas al ecoturismo. Recordar que el ecoturismo está dirigido a la interpretación, preservación y apreciación del medio, tanto cultural como naturalmente. Algunas de las actividades más populares pertenecientes a esta modalidad son: el senderismo, las rutas a caballo y las observaciones del área natural (flora, fauna, paisajes). Estas acciones fomentan el crecimiento cultural, pues se conoce el entorno natural a través del contacto directo del visitante con el medio. Y si bien los paseos por la naturaleza suelen ser realizados por los usuarios de manera independiente, cada vez son más los que apuestan por contratar a un guía para una experiencia diferente. La perspectiva de un profesional de este tipo, siempre ligada a la conservación del medio ambiente y a la divulgación del estudio de los diferentes parajes naturales, ayuda a la concienciación de los usuarios sobre el modelo sostenible del entorno.

En respuesta a la cuestión sobre nombrar principales actividades de la provincia, se rescata un discurso común sobre Cuenca, tanto en expertos/as/as como en profesionales, aunque son estos últimos quienes más hincapié hacen sobre la idea: Cuenca ofrece multitud de posibilidades en puntos muy diversos, desde la vertiente norte de la provincia donde se encuentra el parque natural de la serranía de cuanta, hasta el límite parque natural del alto tajo que colinda con Guadalajara. Por lo que la realización de actividades es muy diversa y rica también.

“mira aquí tenemos varias, fundamentalmente en la zona de Villalba de la Sierra, es el barranco de los cortados de Villalba, hay gente que le llama el ventano del diablo, pero son los cortados de Villalba. En la zona de Endílganos, es el barranco de las chorreras, y luego de la zona de Buen Día, pues eso, ellos van mucho a, a hacer piragua al Guadiela. Ahora se están poniendo muy de moda las vías ferrata, entonces en la zona de Buendía tienes una vía ferrata que ya no es Cuenca, pero la gestiona ellos...y después en esta zona han abierto una vía ferrata en el ventano del diablo (...) y es un reclamo también interesante porque se pueden hacer todo el año, no como los barrancos que son estacionales”

(Profesional turismo activo)

El turismo de naturaleza no solo se emplaza en la Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Como se aprecia en el verbatim anterior, y así lo confirman las conversaciones con los informantes. La provincia posee más enclaves de valor y posibilidades turísticas. Por ello es necesario que estos lugares se den a conocer. Tanto desde la administración como desde las empresas y los demás actores que participan en el sector (casas rurales, guías culturales, blogs turísticos, prensa regional y provincial).

Este hecho enlaza con una de las cuestiones que se planteaba a los/as profesionales del turismo de naturaleza: la existencia de conexiones con otros tipos de turismo como es el turismo rural. Al desarrollarse en el mismo espacio tienen una relación directa, pero actualmente, tal como se recoge de las opiniones de los/as entrevistados/as, no existe una simbiosis. Lo deseado sería que existiese una mayor coordinación entre las empresas de turismo rural y turismo de naturaleza, promoviendo sinergias entre ellas. La colaboración entre ambas tipologías potenciaría su actividad, y podría fortalecer líneas de trabajo conjuntas para mejorar el sector en el territorio, y promocionar el turismo en base a experiencias. Aquí se habla de turismo rural porque es la tipología que comparte un emplazamiento común, pero la idea general es la coordinación entre empresas del sector turístico para ofrecer los productos existentes en el territorio en base a la calidad de los mismos.

“creo que falta mucho, lo que es a coordinación entre las empresas de turismo del sector de la hostelería y las empresas de este tipo, de turismo activo y ecoturismo, es donde podría haber una cierta simbiosis (...) las ofertas que presenten, tanto las empresas, como la hostelería de la zona, ofrecieran paquetes (...) hoy me ofrecen hacer el Cañón del Júcar, que mañana los callejones de Las Majadas, y pasado mañana me van a dar un paseo en piragua por el embalse de La Toba”

(Profesional del turismo activo)

Que las diferentes empresas del territorio tengan en común poner a disposición de los/as visitantes ofertas atractivas de experiencias/productos en la zona como son: packs multiaventura, visitas guiada a parajes que son menos conocidos, servicios de empresas de la zona y/o alojamientos con encanto, son posibles soluciones que los/as empresarios/as/as del sector se plantean para paliar algunos de los problemas que presenta la provincia, como son, las bajas

pernoctaciones rurales (El INE publicó un aumento de estas en 2018, pero en el ejercicio de 2019 este dato sufrió de nuevo un descenso) y el escaso conocimiento acerca de las posibilidades de la zona (difusión).

“hay zonas muy parecidas que también se le puede decir, 5 km más allá, o 5 km más acá, tiene usted este paraje por el que puede caminar, y aquí existe una empresa que le puede hacer una ruta de senderismo por ahí”

(Experto turismo activo y formador)

En relación con este último hecho, todos los/as trabajadores/as/as de turismo de naturaleza, tanto activo como ecoturismo, coinciden en la poca difusión que se da al turismo de naturaleza en la provincia. Como ejemplo señalan, que al buscar en herramientas como Google “turismo activo en Cuenca” las empresas se sitúan en las primeras posiciones, pues son ellas mismas quienes tienen que hacer su publicidad, originando así mucha competitividad entre ellas. No hay un producto creado sobre la experiencia de visitar la provincia de Cuenca, esa es la interpretación que se obtiene de su visión acerca de la actividad que desarrollan. En el *verbatim* que se muestra a continuación, de uno de los profesionales dedicados a esta tipología de turismo, se apunta esta necesidad de creación de una imagen de espacio turístico. Es decir, una identidad sobre el territorio de Cuenca y sus posibilidades que lo posicione dentro del sector turístico a nivel regional y nacional. Muchas veces, los propios visitantes se sienten muy sorprendidos al ver la cantidad de opciones que esta área ofrece.

“la administración el tema del turismo y del turismo activo, por mucho que hablen, les da exactamente igual, les ha dado exactamente igual durante hace muchísimo tiempo, porque lo primero no han querido crear un producto, en Cuenca se conoce el tema de turismo normal de Ciudad Encantada, Mota del Cuervo y un poquito Callejones de Majada, un poquito Buen Día, porque lo ha movido la gente de Buen Día(...) como junta de comunidades, crear recursos turísticos, crear productos turísticos, ehh, generales como puede ser el senderismo, (...) pues no se hace (...) Cada empresa tiene que vender lo que hace, y tenemos que tener una competencia entre nosotros increíble, en vez de vender un producto que se vende solo (...) no se ha creado nunca un producto, no se ha creado nunca un producto, no hay una regulación, no se han creado videos promocionales de ese producto (...) no hay un producto de vía ferrata en Cuenca, ”

(Profesional turismo activo)

Retomando la idea de la marca turística, el reto se centraría en dar a conocer a nivel regional y nacional todos los recursos de la provincia de Cuenca, además del más conocido parque natural de la serranía. El objetivo es dar identidad al territorio y los “productos” que ofrece, y mejorar su posicionamiento en la mente de los potenciales turistas, con el resultado de atraer nuevos visitantes y fidelizar los ya existente.

Al ser cuestionados sobre posibles nuevas actividades y negocios por explotar, la percepción entre los/as informantes es que no existen nichos de mercado en sí. Nombran algunas actividades que podrían vincularse con el ecoturismo, por la relación de interpretación y conocimiento del entorno natural que del turismo activo. Así, los expertos/as/as, señalan el astro turismo o el turismo micológico, o el turismo de la truficultura, como nuevas formas de adentrarse en el medio natural. Esta sería una estrategia para el conocimiento de las personas que viven alejadas del medio en las grandes urbes, como ejemplo. Lo que tienen en común las actividades que señalan como “novedosas”, es su accesibilidad. Como se ha visto en el caso de la vía ferrata, cuanto más público pueda disfrutar de la actividad, más afluencia y popularidad tendrá.

“(sobre astroturismo) todavía no hay ninguna empresa de turismo activo que lo haga(..) No hay nadie que le esté ofertando a los turistas de forma legal y conocida ese tipo de actividad (...) Sí que es cierto que se hacen muchas actividades, que las hace una asociación que es “Astro Cuenca”, en el entorno de la serranía y las hace con carácter gratuito a todas las personas que quieres acercarse, sobre todo en verano. La zona de la serranía porque tiene certificación Starlight, pero podría hacerse en cualquier otro sitio”

(Experta turismo Cuenca, administración)

También surge la idea de incluir dentro de las actividades en el medio natural referencias históricas y culturales que no están siendo explotadas. Uno de los gerentes de las empresas de turismo activo entrevistadas, aunque su actividad no estaba vinculada a este tipo de acciones, aportaba esta idea como forma de aprovechar el patrimonio de la provincia, y ofrecer nuevas vivencias a los visitantes.

“enfocar las rutas de senderismo, y oye, te voy a explicar las plantas autóctonas, o te voy a explicar lo que es la historia, y te voy a explicar lo que es una cañada real, lo que son las cañadas reales, y las características que tienen que encima ahora mismo siguen estando en vigor (...) hay cosas que son historia que se pueden vender (...) aquí en Cuenca, con la maderada, con la trashumancia, con estas cosas, se podrían crear muchas rutas muy chulas... la ruta del mimbre”

(Profesional turismo activo)

REFLEXIONES

- Las actividades ligadas al turismo activo más destacadas en la provincia de Cuenca son el Barranquismo, Piragüismo, Escalada, Espeleología y Vía Ferrata, Esta última actividad es la actualidad la más popular. Cuenca se postula según expertos/as/as y profesionales como una de los mejores puntos céntricos para la práctica de especialidad, sería recomendable potenciar ese valor.
- Las actividades del ecoturismo más solicitadas son senderismo con guías de interpretación medioambiental, observación flora y fauna, y experiencias en la naturaleza (talleres fotográficos, senderismo descalzo). Estas actividades fomentan el desarrollo sostenible, en línea con la tendencia
- Los posibles nichos de mercado se dirigen a nuevas formas de entender actividades ya existentes. Esto es, astroturismo, rutas micológicas, rutas historias teatralizadas, dar una guía más especializada, un valor extra. Se dirige más hacia la vivencia, lo experiencial.
- Cooperación entre las empresas del territorio. Creación de packs turísticos que fomenten la interacción entre las diferentes opciones turísticas, ya sea casa rural, restauración, guías, actividades deportivas y de esta manera se consiga la aumentar la afluencia de los visitantes, y su pernoctación y se mejoren las cifras económicas del sector.
- Transformar a Cuenca en un destino turístico en base a las posibilidades que ofrece naturalmente y a la oferta de actividades que ostenta.

III. FORMACIÓN EXISTENTE PARA EL TURISMO ACTIVO.

¿Cuál es la formación requerida en el sector?

La formación es una herramienta clave tanto para el individuo como para la sociedad. En este caso, invertir en ella, se postula como un factor decisivo para mejorar la situación del sector, aumentar su calidad y fomentar la creación de empleo en él.

Las actividades pertenecientes al turismo de naturaleza, basadas en ofrecer experiencias únicas a los/as visitantes, tanto deportivas como de interpretación del medio natural, necesitan profesionales con una cualificación y habilidades adecuadas, que garanticen tanto la seguridad del usuario, como la satisfacción y el disfrute de la actividad.

La formación en el turismo activo y ecoturismo es un tema muy debatido entre los expertos/as/as, profesionales e interesados del sector. No por el aprendizaje en sí, si no por las exigencias de las titulaciones que los Decretos de las diferentes comunidades autónomas requieren a las empresas legalmente. Al abordar este tema con los/as profesionales, que en el momento del trabajo de campo todavía estaban amparados bajo la normativa del Decreto 77/2007¹, ponían de manifiesto la dificultad que suponía seguirla de manera rigurosa. El problema surgía en la excesiva especialización que se exige para guiar los grupos de cada una de las actividades, lo que hacía muy complicado la búsqueda de trabajadores/as con todas especialidades que tiene una empresa

“se ha ido manteniendo una cosa que está súper anticuada y es súper ilegal ...Adaptarse a las empresas a ese Decreto es prácticamente imposible por lo que todas las empresas están trabajando ilegalmente (...)”

(Profesional turismo activo)

¹ El trabajo de campo se realizó durante el mes de enero de 2020

“(…) nosotros partimos de que, dentro de este sector, nosotros no tenemos una titulación oficial, es decir, a la hora de contratar a un chaval, se está contratando gente por su experiencia no por se está contratando gente por su capacidad técnica, entonces si el trabajo es eso intentar mediar, e intentar regular ese parte del sector que no está regulado ...lo que había era un Decreto de 2005 es Decreto era muy antiguo (...) aquí no necesitamos ese tipo de excelencia técnica (...) aparte aquí los chavales no se podían formar (...) buscamos un término medio, una titulación a parte que fuera valida,”

(Profesional de turismo activo)

A continuación, se muestra los apartados que definen las formaciones en el Decreto 77/2005, de 28/06/2005, y del Decreto 5/2020, del 3 de marzo de 2020.

Imagen 2. Sección sobre la cualificación del personal Decreto 77/2005, del 28 de 5 del 2005.

Artículo 12.- Monitores, guías e instructores.

1. Las empresas mantendrán un número suficiente de monitores, guías o instructores para asesorar y acompañar a las personas o grupos organizados que contraten sus servicios.
2. Los monitores, guías o instructores contarán con los títulos de técnico deportivo o técnico deportivo superior en la modalidad de que se trate, según establece el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.
3. Los monitores, guías o instructores deberán estar en posesión de la titulación correspondiente exigida por la legislación aeronáutica, náutica y subacuática para la instrucción o acompañamiento de clientes en la práctica de actividades aéreas, náuticas o subacuáticas cuando lo exija la citada legislación.

Fuente: Imagen extraída del Decreto 77/2005, de 28-06-2005

Imagen 3. Sección sobre la cualificación del personal R.D. 5/2020

Artículo 10. Personal cualificado.

1. Las empresas de turismo activo y de ecoturismo dispondrán de un número suficiente de personal cualificado, monitores, guías e instructores, para garantizar la correcta prestación del servicio contratado, asesorando y, en su caso, acompañando, a las personas usuarias o grupos organizados que contraten sus servicios.

2. El personal cualificado, monitores, guías e instructores estarán debidamente capacitados para el desarrollo de la actividad o actividades que la empresa desarrolle y deberán tener formación suficiente en materia de primeros auxilios, adecuados a las mismas.

Esta formación se acreditará mediante títulos o certificados universitarios, deportivos, de formación profesional, de profesionalidad, federativos o cualquier otra titulación o certificación, que acredite el conocimiento de la unidad de competencia UC0272_2 "Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia", del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Asimismo, deberán conocer los protocolos de prevención de accidentes y de evacuación, en caso de accidente.

3. Las empresas de turismo activo y ecoturismo contarán con un director técnico, con formación o experiencia adecuada a las actividades de turismo activo y ecoturismo, que en su caso oferte la empresa.

Esta formación se acreditará mediante la posesión de alguno de los siguientes títulos, certificados, o sus equivalentes: certificado de profesionalidad o título de formación profesional de la familia profesional actividades físicas y deportivas, certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental, y título de formación profesional de técnico superior en educación y control ambiental. Así como, certificado de ciclo inicial de técnico deportivo, título de técnico deportivo o título de técnico deportivo superior, de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, o norma que lo sustituya.

Cuando no se disponga de la formación anterior, se acreditará experiencia laboral de al menos 5 años en empresas de turismo activo o ecoturismo, bien, mediante informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, bien mediante certificado de empresa.

También deberán tener formación suficiente en materia de primeros auxilios adecuados a la actividad o actividades que se desarrollen, que se acreditará conforme a lo dispuesto en el apartado anterior y conocer los protocolos de prevención de accidentes y de evacuación, en caso de accidente.

4. Los directores técnicos, monitores, guías, instructores y el resto del personal cualificado de las empresas de turismo activo y ecoturismo, deberán estar en posesión de la titulación correspondiente exigida por la legislación aeronáutica, náutica, acuática y subacuática para la instrucción y, en su caso, acompañamiento, de las personas usuarias en la práctica de actividades en estos medios; asimismo, deberán estar en posesión de cualquier otra titulación que exija la normativa sectorial, que resulte de aplicación.

5. En el caso de empresas de turismo activo y ecoturismo que oferten actividades que impliquen contacto habitual con menores, todo su personal deberá estar en posesión de certificación negativa expedida por el Registro Central de delincuentes sexuales.

Fuente: Imagen extraída del Decreto 5/2020, de 17-03-2020

La modificación más significativa entre ambos Decretos, y que mayor importancia adquiere en este apartado, radica en la figura del director técnico. Será este profesional quien deba poseer las titulaciones requeridas para dar legalidad a la empresa de turismo activo donde desarrolle su actividad (titulación

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

específica por cada especialidad) Los monitores/as que contrate, que estén bajo su responsabilidad, deberán estar suficientemente capacitados, pero no se les requerirá una titulación determinada. La formación en la que sí tendrán que estar capacitados, es en materia de primeros auxilios. Además, se añade la obligatoriedad de presentar certificado negativo de delincuentes sexuales. Con este cambio, se busca cubrir esa necesidad detectada entre los profesionales del sector de encontrar trabajadores/as/as suficientemente cualificados pero que no requieran de las titulaciones de todas las actividades que se oferten en su empresa, como así era en el Decreto del año 2005.

Como se puede apreciar en la imagen 3, el Artículo 10 del Decreto del 5/2020, del 17 de marzo, se detallan las formaciones, certificados o equivalentes que debe acreditar los profesionales que ejerzan de director técnico, son las siguientes:²

- Certificado de profesionalidad o título de formación profesional de la familia de actividades físicas y deportivas
- Certificado de ciclo inicial de técnico deportivo (especialidad)
- Título de técnico deportivo (especialidad)
- Título de técnico deportivo superior (especialidad)
- Certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental*
- Técnico superior en Educación y Control Ambiental*

**dirigidas potencialmente al ecoturismo*

¿Qué titulaciones existen ligadas al turismo de naturaleza?

TABLA 1. Titulaciones a nivel nacional para trabajadores/as/as de turismo de turismo activo y ecoturismo*³.

TIPOLOGÍA	TITULACIONES
Estudios	

² En el Anexo 1 se encuentran las vinculaciones entre Título, Cualificación Profesional y Certificado de Profesionalidad.

³ No se incluyen titulaciones propias

superiores

Ciencias Medioambientales

Grados, posgrados y masters. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: INEF.

Gestión de empresas deportivas / Actividades en el medio natural.

Magisterio de Educación Física

Turismo

**Certificados de
Profesionalidad**

Guía de espeleología*

Guía por barrancos secos o acuáticos*

Guía por itinerarios de baja y media montaña*

Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural*

Itinerarios en bicicleta*

Interpretación y educación ambiental*

Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos

Socorrismo en espacios acuáticos naturales

**Enseñanzas Deportivas
(Grado medio)**

Técnico de Buceo deportivo*

Técnico deportivo en Espeleología*

Técnico deportivo en las disciplinas de Resistencia,

Orientación y Turismo Ecuestre*

Técnico deportivo en Alta Montaña*

Técnico deportivo en Barrancos*

Técnico deportivo en Escalada*

Técnico deportivo en Media Montaña*

Técnico deportivo en Piragüismo en Aguas Bravas*

Técnico deportivo en Piragüismo en Aguas Tranquilas*

Técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas*

Técnico deportivo en Salvamento y Socorrismo

Técnico deportivo superior Alta Montaña*

Técnico deportivo superior Escalada*

**Enseñanza Deportivas
(Grado superior)**

Técnico deportivo superior en Piragüismo en Aguas Bravas*

Técnico deportivo superior en Piragüismo en Aguas Tranquilas*

Técnico deportivo superior en Salvamento y Socorrismo

**Formación Profesional
(Grado superior)**

Ciclo formativo de Enseñanza y Animación Socio deportiva*

Técnico superior en Educación y Control Ambiental*

**Formación Profesional
(Grado Medio)**

Técnico Deportivo en Actividades en el Medio Natural*

Fuente: Elaboración propia.
**requeridas por el Decreto.*

¿Cómo es la formación en el sector en la provincia?

Como se aprecia en la tabla 1, existen formaciones en los diferentes tipos de enseñanzas, ya sea de formación profesional, continua, de especialidad deportiva, superior, sin embargo, es difícil que estas especialidades existan en la provincia de Cuenca, sobre todo las que requieren una mayor implicación de recursos, como los técnicos deportivos de barrancos, escalada, vía ferrata... La mayoría de los/as profesionales considera que la formación que se oferta en la región es casi inexistente. Sin embargo, por primera vez, en el año 2020 se ha iniciado por una colaboración entre empleo y educación creando una formación de técnico de barrancos que certifica profesionalmente en uno de los institutos de la provincia, I.E.S. Grisolí, debido a la gran demanda por formarse en estas especialidades sin salir de la región. Si esta formación resulta exitosa, podría continuar en los próximos cursos implantándose en la región de manera permanente.

cualquier persona que se quiera Cuenca ahora con el certificado de barrancos tiene una posibilidad, tenemos que salir fuera de Castilla-La Mancha para formarnos, tenemos que irnos a Madrid, país vaso navarra y Cataluña (...)

(Experto en formación)

“no era viable, es que para tener una actividad de escalada, una actividad de barranco, una actividad de espeleología ,necesitaba técnico deportivo de escalada, técnico de técnico, eso, eso no lo tiene nadie, porque ese tipo se habrá dejado en esas 4 especialidades, pues más que una carrera universitaria, es una locura, entonces sí que nos pusimos un poquito minimizar es tipo, de ,intentar aunar todo en una, lo suyo sería el proyecto ELESA, que no sé dónde se quedó porque en Francia sí que funciona, que era una carrera o un grado de turismo activo, por qué , porque hay un nicho de mercado donde hay mucho que rascar (...) lo que se aunó, lo que me preguntabas, era intentar pues reducir un poquito todo, y que haya un técnico deportivo por empresa, que sea quien coge la responsabilidad, vale entonces tu puedes contratar cualquier monitor (...) que intentar reducir un poquito todo, y que haya una titulación no, n técnico deportivo por empresa, y que ese sea quien coja la responsabilidad (...) que hubiera un técnico deportivo, pero como una especie de director técnico, que dentro de la

empresa tuviéramos a uno, o un licenciado en cc del deporte, pero que tu contrataras, pero quedando bajo tu responsabilidad”

(Profesional turismo activo)

“tradicionalmente el perfil del profesional se ha nutrido siempre de la formación de técnicos deportivos, de escalada de barrancos de media montaña, como piragüismo espeleología, sí que es cierto que en los últimos años hemos notado un ingreso por parte de por tipo de formaciones que están a priori vinculadas, pero cuya formación es directa ya que no se oferta tanto ese tipo de actividad. Como por ejemplo los alumnos de TAFAD que es u ciclo de grado medio, en el que se forman para hacer caballos, tiro con arco y bicicleta. Son actividades que no tienen mucha demanda en el mundo de turismo activo, pero bueno, a priori sería el único curso más cercano, a este tipo de formación, fuera del técnico deportivo o certificado de profesionalidad”

(Experto formación y turismo activo)

El discurso de los/as gerentes de las empresas, en el caso de turismo activo, recalca la necesidad de formaciones más cercanas a esta tipología en deportes de aventura. Por ejemplo, los ciclos: Ciclo formativo de Enseñanza y Animación Socio deportiva Y Ciclo Deportivo en Actividades en el Medio Natural no reúnen las condiciones para capacitar realmente a los/as aprendices a guiar a los/as visitantes por las actividades. No habilitan a los alumnos/as para la actividad profesional, tienen que adquirir estos conocimientos a través de la experiencia

Una propuesta, que se repite en las conversaciones con los/as informantes profesionales, tiene que ver con la creación de una formación que este dirigida exclusivamente al turismo activo. En un verbatim anterior, se nombraba ELESA, (European Learning Syllabus for outdoor Animator), un proyecto que a nivel europeo quería crear una formación de grado en turismo activo. El objetivo son formaciones que preparen técnicamente para más de una especialidad, por practicidad y ajuste a la demanda del mercado.

“bloque común donde había primeros auxilios, había legislación, había trato con el cliente, eemmm, un poquito de habilidades sociales, estas cosas, y luego bloques específicos, nosotros lo partíamos en ocho...en siete partes, porque el que tiene quads... o el que tiene caballos, no tiene por qué saber de barrancos”

(Profesional turismo activo)

Alguno de los/as profesionales entrevistados/as especifican cómo sería una formación ideal para capacitar al este perfil profesional, que tiene mucha relación con la propuesta ELESA: una común, y uno dedicado a actividades específicas. Se plantea un ejemplo de las capacitaciones que se tendrían que tener en cuenta.

El bloque común estaría dirigido:

- Habilidades, técnicas sociales y gestión de grupos
- Conocimientos naturales y etnográficas
- Normativa turística (legislación)
- Idiomas
- Asistencia y primeros auxilios en primera persona

El bloque específico:

- Conocimientos técnicos de la especialidad escogida
 - o Barranquismo
 - o Piragüismo
 - o Espeleología
 - o Escalada
 - o Vía Ferrata
 - o Otros

El problema existente en la provincia de Cuenca, como ya se ha señalado, es que no cuenta con apenas formaciones a nivel público, y escasas a nivel privado. Sería interesante habilitar y certificar centros para las formaciones que se requieren en el sector. De ahí la necesidad de certificados de profesionalidad de las diferentes especialidades ya citadas en la provincia.

“que hubiera una formación o un grado en turismo activo englobaría a chavales que tienen todas las titulaciones, no solo aquí si no a nivel nacional (...) se hacen cursos de monitor de tiempo libre y al final se está haciendo con campamentos (...) un campamento de verano no es una empresa de turismo activo”

(Profesional turismo activo)

Por otro lado, las empresas de ecoturismo cuentan con dos titulaciones que les habilitan para ser guías y tener su empresa:

- Certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental
- Técnico superior en Educación y Control Ambiental

Además, existen titulaciones como las ciencias ambientales, y multitud de cursos que ofrecen los conocimientos necesarios y que habría que convalidar.

“realmente, título de educador ambiental, ya te digo hay bastantes, desde 300 h hasta, y en este curso se te enseña perfectamente cómo llevar grupos por el campo, que es lo que tienes que contar que es lo que no y un poco el interés dentro de claro como tu cuando vas a visitar una iglesia o na catedral (...) luego hay miles de curso y de formación, lo que pasa que en otros sitios lo y aquí hay gente que no tiene ni la eso y está haciendo visitas guiadas en ciudad encantada, (...) es que es gente que no..”

(Profesional ecoturismo)

IV. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN?

Las necesidades de formación específicas que demandan las personas que trabajan en el turismo de naturaleza, activo y ecoturismo, se planean divididas

en dos bloques, una parte de formación genérica y otra enseñanza específica. De esta manera es más sencilla su comprensión

Demandas de formación genéricas:

1. Marketing y habilidades digitales

“y hombre claro, yo por ejemplo ,con mi empresa lo primero que hice fue eso, empezar a formarme en marketing digital, ecomarketing y todo el tema de redes sociales y demás porque claro a día de hoy es la manera de darte a conocer claro y de venderte y sí que es verdad claro que yo de eso tema no sabía nada y tuve que empezar a crear todo, mailmarketing, todo tipo de campañas todo tipo de promociones, porque si no el turismo que viene como te va a conocer (...) la mayoría de cosas online, porque en Cuenca la oferta que tenemos es mínima (...) diseño web , diseño de productos”

(Profesional ecoturismo)

Para que exista turismo tiene que haber personas que consuman las actividades que se oferta, por ello, una de las necesidades se basa en el aprendizaje de aquellas herramientas que ayuden a la empresa a atraer visitantes. Dar a conocer la empresa y sus servicios. Dentro de esta formación, genérica al hablar de marketing digital, se puede señalar:

- Estrategias de comunicación eficaces en redes sociales
- Posicionamiento web de su página
- Comercio electrónico, para ofertar y vender sus productos a través de la web
- Diseño de páginas web

2. Gestión de grupos

“eso que es la ley de turismo, lo que son habilidades sociales, cuando viene el cliente, cobrarle al cliente (...) que no solo sepa cómo hacer un barranco si luego no sabe tratar con un grupo numeroso, o con alguna persona... que puede reventarte el grupo...eso casi es más importante a que sepa hacer muy bien barrancos”

(Profesional turismo activo)

Además de las capacidades técnicas de los/as profesionales del sector, muy importantes para no poner en riesgo la integridad de los participantes y garantizar la seguridad, una de las habilidades que se buscan en nuevos monitores/as, es la gestión de grupos. Son actividades nuevas para muchos de los visitantes, con cierto riesgo y que entrañan destreza, por lo que el/la monitor/a tiene que tener ciertas habilidades sociales, lidiar si hay conflictos y conocer dinámicas de grupo que ayuden al desarrollo de la actividad.

Además, los centros educativos también son publico objetivo de estas actividades, sobre todo de interpretación de flora y fauna. Es muy necesario conocer como captar atención, mover un número elevado de personas y conseguir que la actividad se desarrolle sin problema.

3. Primeros auxilios

“sobre seguridad, primeros auxilios, porque eso también ha cambiado muchísimos (...) protocolos de seguridad, un poco todas esas cosas”

(Profesional ecoturismo)

Este tipo de turismo tiene como base la seguridad de sus clientes. Es obligatorio, y está regulado por el Decreto 5/2020, del 3 de marzo, tener unos conocimientos de primero auxilio. Esta formación se acreditará mediante títulos o certificados universitarios, deportivos, de formación profesional, de profesionalidad, federativos o cualquier otra titulación o certificación, que acredite el conocimiento de la unidad de competencia UC0272_2 «Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia», del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Todos deberán tener conocimientos de socorrista

4. Legislación y responsabilidad jurídica de empresas de turismo activo

“legislación, el monitor un poco tiene que saber que tenemos que tener un seguro, que responsabilidad civil de accidentes, un poco para explicar al cliente (...) el monitor tiene que saber lo que tenemos que presentar en turismo, y como, y lo que, la ley lo que te dice de lo que es la promoción turística, donde tiene que venir un número de registro de turismo activo (...)”

(Profesional turismo activo)

Es necesario seguir detalladamente todas las pautas que establece el Decreto que regula el turismo activo y el ecoturismo, así como los seguros y la responsabilidad civil. Por ello, para una persona que quiera establecer su empresa, unos conocimientos mínimos en esta materia le serán muy útiles.

5. Idiomas

“se necesita formación de todo tipo, se necesita formación de administrativos, del idioma, en cuanto a primeros auxilios, cada vez es más el número de grupos que viene con idioma, mira este año por ponerte un ejemplo vinieron más de 20 grupos con idioma”

(Profesional turismo activo)

Cada vez son más los turistas que visitan la zona. Es importante por ello conocer diferentes idiomas. Las instrucciones para este tipo de deportes de aventura deben ser muy claras para evitar accidentes, Así como, en el ecoturismo, es conveniente tener un buen nivel si se quieren realizar rutas a grupos extranjeros.

V. CONCLUSIONES

El 17 de marzo de 2020 se publica el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha. Gracias a esta se regula por primera vez de manera independiente el ecoturismo, que hasta el momento carecía de desarrollo reglamentario.

El nuevo Decreto establece en el artículo 10 punto 3 la novedad de un director técnico que será el responsable de las actividades. Esta figura tendrá que tener una de las siguientes titulaciones para acreditar la formación que lo habilita para su puesto:

- Certificado de profesionalidad o título de formación profesional de la familia profesional actividades físicas y deportivas
- Certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental
- Título de formación profesional de técnico superior en educación y control ambiental
- Certificado de ciclo inicial de técnico deportivo
- Título de técnico deportivo
- Título de técnico deportivo superior

Existe la posibilidad, de cuando no se disponga de la formación anterior, acreditar con experiencia laboral de al menos 5 años en empresas de ecoturismo y turismo activo.

Necesidad de implantar un plan de inspección que regule las empresas "pirata". Hay una gran preocupación entre los/as profesionales con el intrusismo dentro del sector.

Sería interesante considerar una mayor difusión desde la administración con la creación del territorio conguense como un destino turístico único.

Que, en el imaginario del consumidor, cuando este en busca de un viaje, aparezca Cuenca con todas sus posibilidades naturales para realizar las actividades ligadas al ecoturismo y al turismo activo.

Alta estacionalidad. Este tipo de actividades de naturaleza no suele ir ligado a pernoctaciones, necesidad de creación de *packs* atractivos que las aumente.

Seguir el caso del “certificado de barranco” impartido por educación bajo la aprobación de la consejería de empleo. Posibilidad de realizar otros certificados de actividades físico deportivas en la línea.

Posibilidad de crear un protocolo único por especialidad desde la administración al que tuvieses que adherirse las empresas, para lograr una homogeneidad en el sector y evitar así la pérdida de calidad en este.

Dentro del sector, en la parte más genérica de las actividades del turismo de naturaleza, sería interesante mejorar los siguientes aspectos formativos:

- Gestión de grupos
- Marketing digital
- Marketing turístico
- Normativa jurídica
- Administración empresarial
- Idiomas

Entre los/as profesionales del sector lo ideal sería que existiese una formación que siguiese los pasos de proyecto ELESA. Un grado único dirigido al turismo activo, con un bloque genérico, y un bloque dirigido a la técnica de cada una de las especialidades (barranquismo, escalada, piragüismo...)

Una de las barreras que se encuentra para implantar certificados vinculados al turismo activo son los requisitos que debe reunir el centro formador. (Un rocódromo, por ejemplo) De ahí que la oferta de este tipo de certificado sea limitada.

Mayor comunicación entre la administración y los/as profesionales, para que exista una detección de necesidades precoz.

Red de servicios turísticos. Una mayor conexión entre las empresas. Que existan packs turísticos, que se fomente una red de apoyo para promover el crecimiento del sector.

La tendencia hacia actividades al aire libre sigue creciendo. Tras la crisis sanitaria se postula como una de las posibles alternativas a otros planes de ocio.

Apostar por la especialización. No existen como tal nicho de sector de turismo de naturaleza. Pero si actividades que se pueden potenciar. La interpretación del medio natural puede pasar por: rutas de orientación, senderismo con pies descalzos, truficultura, actividades teatralizadas,

astroturismo... Es decir, darle una vuelta de tuerca a la actividad llevándola hacia lo vivencial, una experiencia única para el visitante.

ANEXO I

Título*	Cualificación Profesional	Certificado de Profesionalidad
	AFD159_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña	AFDA0611 Guía por itinerarios de baja y media montaña
	AFD160_2 Guía por itinerarios en bicicleta	AFDA0109 Guía por itinerarios en bicicleta
Técnico en actividades ecuestres	AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural	AFDA0209 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural
	AGA344_2 Doma básica del caballo.	
	AGA226_2 Cuidados y manejo del caballo.	
	AGA349_3 Herrado de equinos	
Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre (cualificaciones asociadas al ciclo inicial)	AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural	AFDA0209 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural
	AFD505_2 Iniciación deportiva en hípica o ecuestre	
	AGA226_2 Cuidados y manejo del caballo	AGAN0109 Cuidados y manejo del caballo
	AFD161_2 Guía en aguas bravas	
	AFD338_2 Guía por barrancos secos o acuáticos	AFDA0112 Guía por barrancos secos o acuáticos
Técnico Deportivo en buceo deportivo con escafandra autónoma (cualificación asociada al ciclo inicial)	AFD502_2 Conducción subacuática e iniciación en buceo deportivo	
Técnico Deportivo en Espeleología	AFD504_2 Iniciación deportiva en espeleología	

	AFD503_2 Guía de espeleología	AFDA01212 Guía de espeleología
Técnico deportivo en Vela con Aparejo Fijo (cualificación asociada al ciclo inicial)	AFD507_2 Iniciación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre y fijo	
Técnico deportivo en Vela con Aparejo Libre (cualificación asociada al ciclo inicial)	AFD507_2 Iniciación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre y fijo	
	AFD614_2 Iniciación deportiva en piragüismo	
Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	Título LOGSE	
Técnico Superior en Educación y Control Ambiental	SEA030_3 Control y protección del medio natural	SEAG0309 Control y protección del medio natural
	SEA252_3 Interpretación y educación ambiental	SEAG0109 Interpretación y educación ambiental

Fuente: Elaboración propia a través del informe del Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha sobre

Actividades Realizadas

OBJETIVOS PREVISTOS EN EL DESARROLLO DE LA FASE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Analizar la información obtenida durante las entrevistas cualitativas tanto a expertos/as en formación, como a expertos/as o profesionales del sector del turismo activo y ecoturismo en Cuenca	Completo
Elaborar las conclusiones extraídas tras el análisis de campo que sirvan de base para el diseño posterior de los productos finales	Completo

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Escucha y/o lectura de las entrevistas en profundidad para el posterior análisis relacional. Recogida de notas de apoyo.	28/02/2020	31/08/2020
Selección de <i>verbatim</i> s que representan, expresan y certifican el análisis realizado. Y ponen de manifiesto las opiniones y visiones de los entrevistados de una manera directa	28/02/2020	31/08/2020
Estructuración de la información cualitativa analizada según las asociaciones pertinentes en temas.	28/02/2020	31/08/2020
Análisis del contenido de las entrevistas con el apoyo de los <i>verbatim</i> s, las notas recogidas anteriormente, y la información de la fase documental acorde con los objetivos específicos del estudio: <ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre las posibilidades de creación de empleo que promueve el desarrollo del turismo activo - Definir los nichos de mercado ligados al turismo activo - Estudiar el tipo de formación existente relacionada con el turismo activo y ecoturismo de este sector en Cuenca y detectar oportunidades de formación de los/las trabajadores/as/as para el crecimiento de estos subsectores en la provincia 	28/02/2020	31/08/2020
Definición de categorías o ejes clave para entender la situación del sector turismo activo y ecoturismo en Cuenca	28/02/2020	31/08/2020
Redacción del informe detallado con el análisis en profundidad	28/02/2020	31/08/2020

FASE 4. EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo sintetizar y concretar la información más relevante obtenida durante el análisis del estudio y presentarla mediante productos ágiles y didácticos. Sería complicado si no, hacer llegar toda la información que se maneja en este tipo de estudios.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Para la elaboración de este tipo de productos finales, infografías, informe ejecutivo..., se utilizan herramientas digitales de diseño y edición de contenidos. Que garantizan que el procesamiento de imágenes y la calidad de las mismas sea el adecuado.

Los objetivos de la fase son:

- ✓ Elaborar infografías atractivas, de síntesis y de fácil comprensión sobre las tendencias de creación de empleo ligadas al turismo activo
- ✓ Diseñar materiales y/o contenidos atractivos con las necesidades de formación detectadas en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo
- ✓ Editar y publicar el informe ejecutivo en formato digital con las conclusiones del estudio
- ✓ Planificar la difusión de los productos finales mediante diferentes vías de divulgación

En los próximos capítulos se presentan cada una de las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos anteriores.

I. INFOGRAFÍAS CON LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

En este capítulo se presentan las infografías elaboradas y difundidas con las conclusiones del proyecto.

La primera infografía denominada “Puntos clave para la promoción y creación de empleo” corresponde con la tendencia de creación de empleo ligadas al turismo activo y ecoturismo. En esta, se detallan las conclusiones extraídas en el análisis sobre cómo la profesionalización y aumento de calidad de las actividades pueden incidir en la mejora y creación de empleo. Además, se plantean una serie de puntos sobre como la complementariedad de productos y servicios puede actuar en beneficio de estas actividades, y crear nuevas experiencias.

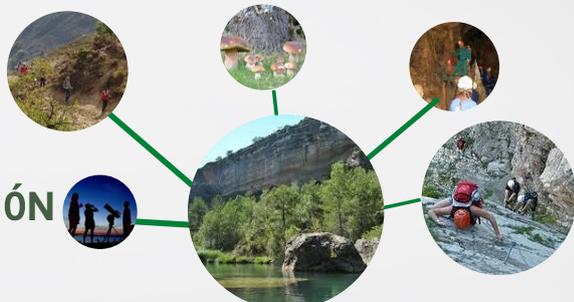
La segunda infografía denominada “Necesidades de formación”, presenta las diversas necesidades que se han detectado a través de los discursos de los profesionales del sector, quienes tienen la información más ligada a la realidad. Se ha dividido esta en dos bloques, uno común que engloba diversas capacitaciones globales a todos los profesionales del turismo de naturaleza, y

otro específico, donde se presentan las competencias que se deben tener según si las actividades que se realizan están ligadas al turismo activo o al ecoturismo.

1.1. Infografía nº1: “Puntos clave para la promoción y creación de empleo”

TURISMO DE NATURALEZA EN CUENCA

PUNTOS CLAVE PARA LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO



- **CONSOLIDACIÓN** DE LAS ACTIVIDADES DESTACADAS DENTRO DEL TURISMO ACTIVO EN LA PROVINCIA DE CUENCA A TRAVÉS DE SU PROFESIONALIZACIÓN, INSTAURANDO PROCESOS DE VIGILANCIA QUE EVITEN EL INTRUSISMO Y PROMOVRIENDO UNA FORMACIÓN DE CALIDAD
- **ESPECIALIZACIÓN** DE LA OFERTA, CON SERVICIOS QUE CONECTEN LAS ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO Y ECOTURISMO CON CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA, EL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE CUENCA. UN TURISMO LIGADO A LO EXPERENCIAL, A LA VIVENCIA DE MOMENTOS ÚNICOS
- **CONVERTIR** LA PROVINCIA DE CUENCA Y TODOS SUS RECURSOS NATURALES EN UN **DESTINO TURÍSTICO ÚNICO** QUE SE POSICIONE EN LA MENTE DE LOS VISITANTES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y LA CREACIÓN DE UNA IMAGEN DE MARCA RECONOCIBLE Y CLARA DEL TERRITORIO
- **FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD** DENTRO DEL TURISMO ACTIVO Y ECOTURISMO, SUBTIPOS QUE EVOLUCIONAN A LA PAR QUE ESTE NUEVO MODELO TURÍSTICO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL
- **MAYOR SINERGIA ENTRE LAS EMPRESAS** DE ESTE SECTOR, RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA, PARA LA CREACIÓN DE PACKS QUE CONTRIBUYAN AL AUMENTO DE LAS PERNOCTACIONES, Y REVITALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ESTUDIO: PERSPECTIVA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN EL SECTOR DEL TURISMO ACTIVO EN CUENCA

Subvenciona:



Desarrolla:



1.2. Infografía nº2: “Necesidades de formación”



II. INFORME EJECUTIVO.

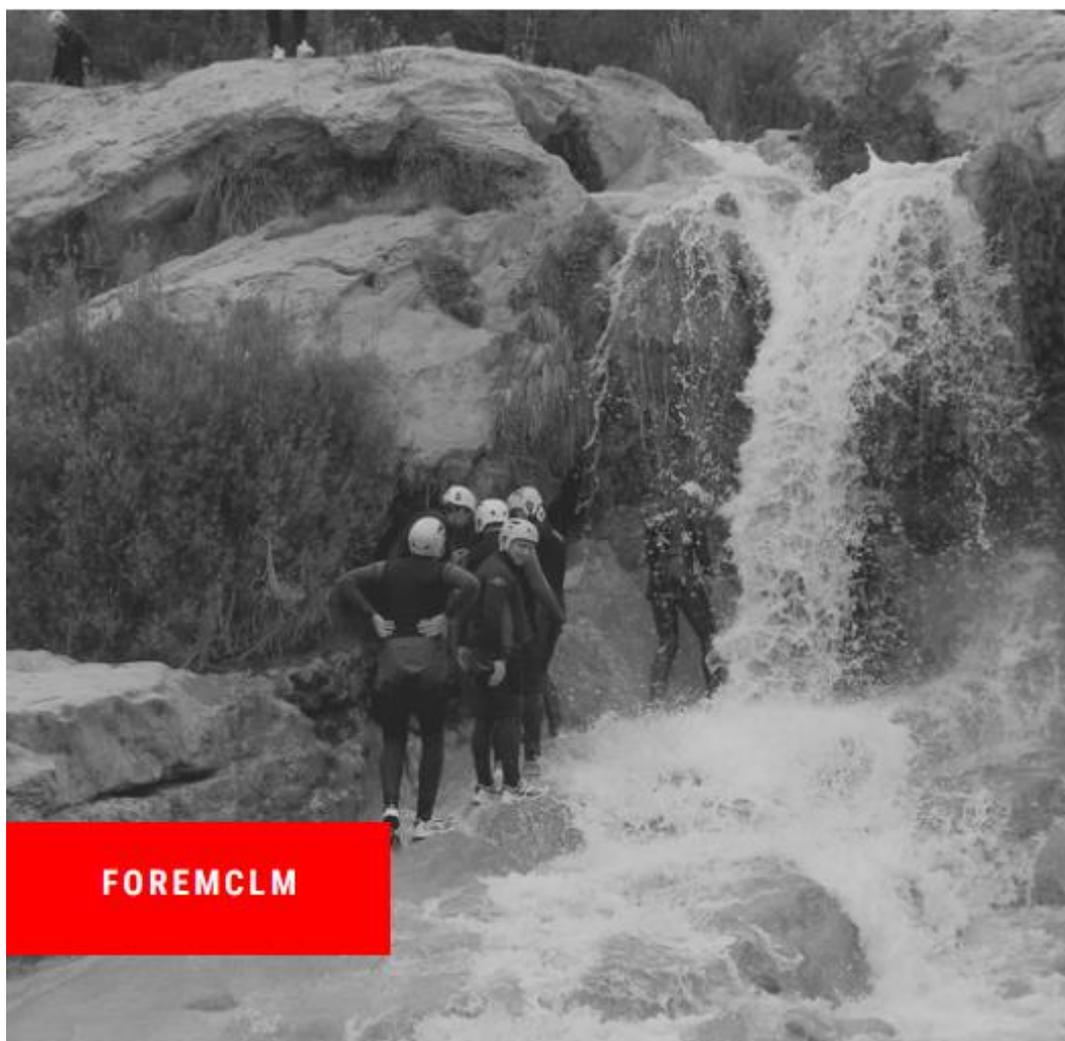
El informe ejecutivo recoge los objetivos y las principales conclusiones extraídas del estudio. Es una forma de comprender de manera rápida cuáles han sido los resultados sin tener que ahondar y manejar el gran volumen de información que se maneja en su versión completa.

Se puede definir como una primera toma de contacto, una presentación sencilla para aquellos que pueda interesarles la temática investigada.

2.1. Informe ejecutivo. “Principales conclusiones del estudio”

INFORME EJECUTIVO

PERSPECTIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN EL SECTOR DEL TURISMO ACTIVO EN CUENCA
2020



Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca



INTRODUCCIÓN

El estudio denominado "Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector turismo activo en Cuenca" tiene como fin los siguientes objetivos:

- Analizar las necesidades de formación en la formación en la provincia de Cuenca relacionadas al turismo activo y ecoturismo
- Identificar las posibilidades de creación de empleo que promueve el desarrollo del turismo activo y ecoturismo
- Definir los posibles nichos de mercado ligados a este tipo de actividades

- Indagar sobre las iniciativas, programas, o actividades económicas que surgen en torno al desarrollo del turismo activo en la provincia de Cuenca.

- Estudiar el tipo de formación existente y detectar nuevas oportunidades de formación de los/las trabajadores/as para el crecimiento de este subsector.

La metodología llevada a cabo para recabar la información ha sido la cualitativa. Para llegar a la información se han realizado entrevistas en profundidad tanto a expertos en formación como a profesionales del sector del turismo activo y el ecoturismo.

CONCLUSIONES

El 17 de marzo de 2020 se publica el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha. Gracias a esta se regula por primera vez de manera independiente el ecoturismo, que hasta el momento carecía de desarrollo reglamentario.

El nuevo Decreto establece en el artículo 10 punto 3 la novedad de un director técnico que será el responsable de las actividades. Esta figura tendrá que tener una de las siguientes titulaciones para acreditar la formación que lo habilita para su puesto:

- Certificado de profesionalidad o título de formación profesional de la familia profesional actividades físicas y deportivas
- Certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental
- Título de formación profesional de técnico superior en educación y control ambiental
- Certificado de ciclo inicial de técnico deportivo

- Título de técnico deportivo

- Título de técnico deportivo superior

También está la posibilidad, de cuando no se disponga de la formación anterior, acreditar con experiencia laboral al menos 5 años en empresas de ecoturismo y turismo activo.

Hay una necesidad creciente de implantar un plan de inspección que regule las empresas "pirata". Existe una gran preocupación de los/las profesionales con el intrusismo en el sector.

El territorio de Cuenca es un gran desconocido entre el público en general. Sería conveniente desde la administración la creación de un imaginario a través de la marca de destino turístico.

Posibilidad de crear un protocolo único por especialidad desde la administración al que tuviesen que adherirse las empresas, para lograr una homogeneidad en el sector y evitar así la pérdida de calidad en este.

CONCLUSIONES

Dentro del sector, en la parte más genérica de las actividades del turismo de naturaleza, sería interesante mejorar los siguientes aspectos formativos:

- Gestión de grupos
- Marketing digital
- Marketing turístico
- Normativa jurídica
- Administración empresarial
- Idiomas

Entre los/as profesionales del sector lo ideal sería que existiese una formación que siguiese los pasos de proyecto ELESA. Un grado único dirigido al turismo activo, con un bloque genérico, y un bloque dirigido a la técnica de cada una de las especialidades (barranquismo, escalada, piragüismo...)

Mejora de la comunicación entre la administración y los/as profesionales, para que exista una detección de necesidades precoz.

Red de servicios turísticos. Una mayor conexión entre las empresas. Que existan packs turísticos, que se fomente una red de apoyo para promover el crecimiento del sector.

Apostar por la especialización. No existen como tal un nicho de sector de turismo de naturaleza. Pero si actividades que se pueden potenciar. La interpretación del medio natural puede pasar por: rutas de orientación, senderismo con pies descalzos, truficultura, actividades teatralizadas, astroturismo... Es decir, darle una vuelta de tuerca a la actividad llevándola hacia lo vivencial, una experiencia única para el visitante.

La tendencia hacia actividades al aire libre sigue creciendo. Tras la crisis sanitaria se postula como una de las posibles alternativas a otros planes de ocio.

III. PLANIFICACIÓN DE DIFUSIÓN

En este capítulo se presenta la planificación del cronograma de difusión a emplear como herramienta para controlar la correcta divulgación entre la población de los productos finales generados en el marco del estudio: las infografías y el informe ejecutivo.

El objetivo de la difusión es, por un lado, fomentar y sensibilizar sobre la importancia de diferentes formaciones de habilidades genéricas para el desarrollo de las actividades ligadas al turismo activo y el ecoturismo, además de las posibilidades existentes dentro del sector para la creación y fomento del empleo.

En este capítulo se presenta la planificación del cronograma de difusión a emplear como herramienta para controlar la correcta divulgación entre la población de los productos finales generados en el marco del estudio: las infografías, correspondientes a las tendencias de creación de empleo y necesidades formativas del sector del turismo activo y ecoturismo, y el informe ejecutivo con los objetivos y las conclusiones más relevantes del estudio.

Esta planificación se pondrá en ejecución una vez los organismos competentes aprueben el presente estudio y confirmen la divulgación de los productos finales.

Otro de los objetivos que se pretenden conseguir con la difusión es, sintetizar el gran volumen de información que se genera mediante el trabajo de campo y el análisis de contenido y discursos. La concreción de las conclusiones más relevante se tercia necesaria para una difusión de calidad en la que no se pierda información de interés para la región.

La divulgación de los productos finales ha sido realizada a través de medios telemáticos como el correo electrónico, y han sido trasladados y difundidos ante la Secretaria de Formación para el Empleo para ponerlos a disposición de CCOO CLM.

FECHA DE DIFUSIÓN	PRODUCTO FINAL	TARGET	OBJETIVOS DE LA DIFUSIÓN
30/08/2020	Infografías	Secretaría de Formación para el Empleo de CCOO de CLM	 <p>Trasladar la información más relevante y significativa del estudio sobre las tendencias de creación de empleo: puntos clave para la profesionalización del sector, medidas solicitadas por los/las profesionales, y sobre las necesidades de formación destacadas en la provincia de Cuenca en relación con el sector del turismo activo y ecoturismo: competencias necesarias.</p>
30/08/2020	Informe ejecutivo	Secretaría de Formación para el Empleo de CCOO de CLM	 <p>Ofrecer las principales conclusiones del estudio sobre la situación de las actividades ligadas al turismo activo y ecoturismo, en cuanto a su normativa, necesidades del sector, necesidades formativas y posibles tendencias de creación de empleo.</p>

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Permanente	Infografías	Población ocupada de la región, Administración, empresas y centros de formación	   	<p>Trasladar la información más relevante y significativa del estudio a la población general y de interés sobre las tendencias de creación de empleo: puntos clave para la profesionalización del sector, medidas solicitadas por los/las profesionales, y sobre las necesidades de formación destacadas en la provincia de Cuenca en relación con el sector del turismo activo y ecoturismo: competencias necesarias.</p>
-------------------	-------------	---	--	--

Permanente	Informe ejecutivo	Población ocupada de la región, Administración, empresas y centros de formación	   	<p>Ofrecer las principales conclusiones del estudio sobre la situación de las actividades ligadas al turismo activo y ecoturismo, en cuanto a su normativa, necesidades del sector, necesidades formativas y posibles tendencias de creación de empleo.</p>
-------------------	-------------------	---	--	---

Actividades realizadas

OBJETIVOS PREVISTOS EN EL DESARROLLO DE LA FASE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
---	-----------------------

Elaborar infografías atractivas, de síntesis y de fácil comprensión sobre las tendencias de creación de empleo ligadas al turismo activo	Completo
Diseñar materiales y/o contenidos atractivos con las necesidades de formación detectadas en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo	Completo
Editar y publicar el informe ejecutivo en formato digital con las conclusiones del estudio	Completo
Difundir los productos finales mediante diferentes vías de divulgación	Completo

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Elaboración de infografías atractivas, de síntesis y de fácil comprensión sobre las tendencias de creación de empleo ligadas al turismo activo	28/02/2020	31/08/2020
Diseño de materiales y/o contenidos atractivos con las necesidades de formación detectadas en la provincia de Cuenca vinculadas al sector del turismo activo	28/02/2020	31/08/2020
Edición y publicación del informe ejecutivo con las conclusiones del estudio	28/02/2020	31/08/2020
Diseño de un plan de difusión	28/02/2020	31/08/2020
Planificación de las acciones de difusión	28/02/2020	31/08/2020
Publicación y divulgación de los productos finales a través de diferentes vías	28/02/2020	31/08/2020

BIBLIOGRAFÍA DE TODAS LAS FASES

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

ANDER, E, (2013) Op cit., pp. 250-255. Verónica Laura Martínez Godínez, Métodos, técnicas e instrumentos de investigación, 2013.

ANTAR-ECOTONO (2004): El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Araújo, N., Fraiz, J.A. y Paül, V. (2012). El turismo activo como modalidad turística en expansión. Análisis de la oferta de turismo activo en España. Contabilidad y Negocios, 7(13), 59-70.

Bringas, N. y Ojeda, L (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?, Economía, Sociedad y Territorio, vol. II, núm. 7, enero-junio, 373-403.

Buckley, R. y Caple, J. (1991) La formación: Teoría y Práctica. Madrid. Ediciones Díaz de Santos.

Butler, R. (1980), "The concept of a tourism area cycles of evolution: Implications for management of resources", The Canadian Geographer 24:1, 5-12.

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Disponible en <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/certificados-profesionalidad.html>

Ceav. (2019) Legislación sobre turismo activo. Disponible en: <http://www.ceav.info/legislacion/turismo-activo.htm>

Celtibérica. Serranía Celtibérica. Página web de la Asociación para el Desarrollo de la Serranía Celtibérica (ADSC).

Cerezo Medina, A., & Guevara Plaza, A. (2015). Necesidades formativas tecnológicas en turismo. Estudio de caso de Andalucía. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13 (4), 913-929.

Certificados de profesionalidad. Servicio Público de Empleo Estatal.

Comunitat Valenciana. (2015) Informe sobre Turismo Activo y de Naturaleza. Disponible en:

http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/estadistiquesdeturisme/estudios_producto/Activo_mayo2015.pdf

Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha (2020), Informe sobre el borrador de Decreto por el que se regula el Turismo Activo y Ecoturismo en Castilla-La Mancha. Recuperado en https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20200320/informe_consejo_de_formacion_profesional.pdf

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Contexto geográfico de la intervención de la ITI. (2017) Puesta en marcha de una Inversión Territorial Integrada (ITI) en Castilla-La Mancha. Gobierno de Castilla-La Mancha.

Cuenta Satélite de Turismo (2016).

Decreto 5/2020, del 3 de marzo, por el que se regula el Turismo Activo y Ecoturismo en Castilla-La Mancha, publicado en DOCM núm. 55 de 17 de marzo de 2020

Decreto 77/2005, de 28 de junio, de ordenación de empresas de Turismo Activo de Castilla-La Mancha, publicado en DOCM núm. 136 de 8 de julio de 2005.

Decreto 77/2005, de 28 de junio, de Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de Castilla-La Mancha. Num DOC 136 8 julio 2005

DG de Coordinación y Planificación. Inversión Territorial Integrada (ITI) Castilla-La Mancha 2014- 2020. Web del Gobierno de Castilla-La Mancha. Última consulta: 25 de septiembre 2018. URL:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidenciaprimer/estructura/dgvcyp/actuaciones/inversión-territorial-integrada-iti-castilla-la-mancha-2014-2020>.

Encuesta de movimientos turísticos en fronteras. FRONTUR.

Esteve Secall, R. y Fuentes García, R. (2000): Economía, historia e instituciones del turismo en España. España. Pirámides.

Estudio de Impacto Económico del Turismo para Castilla-La Mancha (2016). IMPACTUR.

Estudio sobre el empleo en el sector turístico español. Abril 2018. EXCELTUR

Fernández, L. (1991) Historia general del turismo de masas. Alianza Editorial

Ficha de Coyuntura Turística. (2018) Tourespaña.

Flores, D. y Barroso. M (2009) Una revisión de la política turística española: pasado, presente y retos de futuro, Papers, 46, 7-21.

Forem y Junta de Comunidades Castilla-La Mancha (2018) PE/2018/15 “Análisis de necesidades formativas en el sector turístico en Cuenca (zona ITI)

GARCIA M, IBÁEZ J, ALVIRA F. (1993) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1; p. 141-70.

Gobierno de España. Consejo de Ministros 28/11/2019. Referencias. Disponible en <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2019/refc20191129.aspx>

Gobierno de España. Programa Desarrollo Sostenible. (2011) Plan de zona de la Serranía de Cuenca. Disponible en:

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/pz_serrania_web1.pdf

González, J.C. (2005) La comisión nacional de turismo y las primeras iniciativas para el fomento del turismo: la industria de los forasteros (1905-1911). *Estudios Turísticos*, n.º 163-164, 17-30.

Guía Empresarial. Desarrollo De Actividades de Turismo Activo. Redican. Ministerio de Industria y Turismo.

Ibáñez, M.R. y Cabrera, C. (2011) *Teoría General del Turismo: Un enfoque global y nacional*. México. Serie didáctica

Ibáñez, R. y Rodríguez, (2012) *Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo Medio Ambiente y Política Turística*, 17-33

Impacto Económico del Turismo en Castilla-La Mancha 2016. IMPACTUR.

Impacto Económico y Asuntos Sociales 2018. Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC)

Índice Sintético del PIB Turístico español (ISTE). EXCELTUR.

Informe del Mercado de Trabajo en Cuenca 2017. Datos 2016. Observatorio de las Ocupaciones. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Madrid.

Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Junta de Castilla-La Mancha

Instituto Nacional de Estadística. (INE)

Lillo, A., Ramón, A.B. y Sevilla, M. (2007) El capital humano como factor estratégico para la competitividad del sector turístico. *Cuadernos de Turismo*, 19, 47-69.

Maestro, R.M. (2010). La normativa sobre el turismo rural. *Estudios turísticos*, 183. 25-41.

Melgosa, F. J. "Turismo rural y turismo activo" (1999) *Estudios de Derecho y Gestión Ambiental (Tomo I)*, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León, 477 - 502.

Ministerio de educación y formación profesional (2020) Enseñanzas deportivas. Recuperado en <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/ensenanzas-deportivas.html>

Ministerio de educación y formación profesional (2020), Formación profesional. Recuperado en <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/formacion-profesional.html>

Moral, S. y Ordaz, F. (2013) *Las nuevas tipologías de turismo en España*. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Naturaleza Activa. Cuenca. Turismo Castilla-La Mancha.

Plan de Gestión de Serranía de Cuenca, ES4230014/ES0000162. Unión Europea (Feader). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de Castilla-La Mancha.

Plan de Zona de la Serranía de Cuenca. (2011) Castilla-La Mancha. Gobierno de España.

Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 Castilla-La Mancha. En un lugar de tu vida. Gobierno de Castilla-La Mancha.

Portal de Educación de la Junta de Castilla – La Mancha

Propuesta de Decreto XX/xxxx, de xx de xxxxx, de ordenación de las empresas de turismo activo y ecoturismo de Castilla-La Mancha. Disponible en: https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20190325/proyecto_de_Decreto_borrador_1.pdf

Rivera, M y Rodríguez, L (2012) Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario. Córdoba (España). Universidad de Córdoba.

Rodríguez, G. y Martínez, F. (2009) Nuevos retos para el turismo en un mundo de crisis. España. Netbiblo.

Rodríguez, J.M et al. (2009) La Importancia del aprendizaje y la adquisición de competencias en el sector turístico. Estudios Turísticos, 179, 41-66

Sánchez, E.M. (2001) El auge del turismo europeo en la España de los años sesenta. Arbor CLXX, 669, 201-224.

Sancho, A. (1998) Introducción al Turismo (p. 44). España. Organización Mundial del Turismo.

SEPE (2020) Certificados de profesionalidad. Recuperado en <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/certificados-profesionalidad.html>

The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017 (TTCR) of World Economic Forum (WEF)

TOMAS, J Y GOMES, E. (2009) Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos.

Turismo activo en Cuenca. España fascinante. Fecha consulta: 25 de septiembre de 2018. URL: <https://espanafascinante.com/turismo-activo-en-espana/turismo-activo-en-castilla-la-mancha/turismo-activo-en-cuenca/>

Unión Europea (2015), European Learning syllabus for outdoor Animator (2015), Proyecto 539073.LLP-1-2013-1-BE-ERASMUS.EQR. Recuperado en http://ec-oe.eu/wpcontent/uploads/2017/09/ELESA_Section_02_Deliverable_13a_The_Learning_Syllabus_EN.pdf

UNWTO Annual Report 2017

Valdés, 1996 en Martínez, V. (2016) en La perspectiva sociológica del turismo y ocio en la sociedad posmoderna. UNED

Vallejo, R. (2002) Economía e historia del turismo en España. Historia Contemporánea, 25, 203-232

Vallejo, R. (2011) "Turismo y desarrollo económico en España durante el franquismo", Col.03, Vallejo Pousada, 423-452.

Vasallo, I. (1983) El turismo de masas en España. Estudios turísticos, 80, 3-14.

World Travel & Tourism Council (WTTC) (2019) . The Travel & Tourism Competitiveness Report 2019 Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_TT

TRABAJO DE CAMPO: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS E INDICADORES DE VALORACIÓN METODOLÓGICA

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

108

Se aplica una metodología cualitativa mediante la técnica de la entrevista en profundidad a dos perfiles de informantes. A expertos/as en formación y profesionales y empresas del sector del turismo activo y el ecoturismo en la provincia de Cuenca, en total se realizan 8 entrevistas en profundidad a los siguientes perfiles: expertos/as en el sector turístico (ámbito de la formación y empleo), expertos/as en turismo de la administración de la provincia de Cuenca y 4 entrevistas a trabajadores/as/as y gerentes de empresas del sector del turismo activo y el ecoturismo en Cuenca.

En cada una de las fases desarrolladas (excepto en la difusión en que no se produce información, sino que se expone la ya generada) se emplean diferentes indicadores de valoración metodológica para garantizar la calidad de la investigación. En la Fase 2 se lleva a cabo el trabajo de campo y en la Fase 3 el análisis de los datos recogidos en el campo.

Indicadores de valoración metodológica: Fase 2 y 3	Trabajo de campo: Fase 2	Herramientas de análisis: Fase 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de los perfiles a entrevistar necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos ✓ Elaboración de los guiones para las entrevistas cualitativas a expertos/as en formación y profesionales del sector del turismo activo y ecoturismo en Cuenca ✓ Grabación en audio de la conversación en las entrevistas en profundidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas abiertas a los siguientes perfiles o informantes clave: personal de la administración pública experta en turismo Cuenca y en formación, profesional de la formación en el sector del turismo activo en Cuenca, experto de la Serranía, trabajadores/as de empresas ligadas al turismo activo en Cuenca, empresarios/as y gerentes de empresas del ecoturismo en la provincia de Cuenca ✓ Seguimiento y control del trabajo de campo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de discurso ✓ Análisis cualitativo de carácter temático y de contenido

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Perfil	Nombre y Apellidos
Directora General	Encarnación Sánchez Vega
<ul style="list-style-type: none">✓ Diseño del proyecto✓ Seguimiento del desarrollo del proyecto✓ Dirección del proyecto✓ Selección y gestión de recursos humanos✓ Gestión económica del proyecto✓ Control y evaluación de la calidad en las diferentes fases de los proyectos✓ Realización del análisis de la viabilidad del proyecto✓ Toma de decisiones en relación con la evaluación interna del proyecto✓ Gestión del riesgo✓ Motivación al equipo✓ Gestión de los conflictos que se puedan presentar	

Perfil	Nombre y Apellidos
Directora Técnica del proyecto y coordinadora	Marian Ayala González
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación técnica del proyecto y del equipo asociado al proyecto ✓ Confección, actualización y monitorización del plan de proyecto. ✓ Desarrollo el plan del proyecto ✓ Seguimiento y gestión global del proyecto y de sus fases. ✓ Planificación de recursos técnicos, humanos, materiales y económicos del proyecto. ✓ Seguimiento y control presupuestario ✓ Validación técnica de las actividades ejecutadas por los técnicos del proyecto ✓ Diseño y seguimiento de la certificación y justificación económica del proyecto ✓ Ejecución de acciones correctoras cuando sea necesario. ✓ Interlocución con la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, y equipo de trabajo. ✓ Gestión de las compras y los proveedores. ✓ Elaborar los informes económicos de los proyectos, asegurando el cumplimiento de la normativa y procedimientos 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Blanca de Pablos Rujas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Inmaculada Sempere García
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	María Ángeles García Moreno
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Eva María Herrero Pérez
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	María del Mar Granados Múgica
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Nuria Sofía Vicente Nieto
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Visitación Moreno
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Titulación Nombre y Apellidos
Técnico	Oscar García Sánchez
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Carolina Vidal López
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Encarnación Tarancón Pérez
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Sandra Jiménez Sebastián

- ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.
- ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.
- ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador
- ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)
- ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa
- ✓ Análisis cualitativo
- ✓ Análisis cuantitativo
- ✓ Planificación de informes parciales y finales
- ✓ Realización del trabajo de campo
- ✓ Moderación de los grupos de discusión
- ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	Esther Miota Jarque
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios. ✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión. ✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador ✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...) ✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa ✓ Análisis cualitativo ✓ Análisis cuantitativo ✓ Planificación de informes parciales y finales ✓ Realización del trabajo de campo ✓ Moderación de los grupos de discusión ✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	María Soledad López García
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico	María Ámparo Herrero Prados
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión bibliográfica y explotación de datos secundarios.✓ Diseño metodológico investigación cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión.✓ Trabajo de campo, entrevistador y moderador✓ Aplicación del diseño metodológico de investigación cuantitativa a través de las técnicas empleadas en el proyecto (muestreo, operacionalización, cuestionarios, pre-test...)✓ Uso de programas especializados para la encuestación y tratamiento de la información cualitativa✓ Análisis cualitativo✓ Análisis cuantitativo✓ Planificación de informes parciales y finales✓ Realización del trabajo de campo✓ Moderación de los grupos de discusión✓ Elaboración de informes con las conclusiones y recomendaciones del estudio	

Perfil		Nombre y Apellidos
Técnico de justificación económica		Pilar Hormigos Torijas
<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el seguimiento y justificación económico-administrativa de ayudas✓ Revisar la normativa aplicable y validar de solicitudes y documentación asociada.✓ Apoyar y asesorar en el proceso de solicitud de la subvención.✓ Revisar y validar la documentación justificativa.✓ Coordinarse con las áreas para la gestión de la justificación y obtención de la documentación acreditativa del gasto.✓ Asesorar e informar a los técnicos del proyecto sobre los procedimientos internos a seguir para la eficiente justificación de los proyectos.✓ Apoyar y asesorar al técnico de gestión de proyectos sobre las normativas a cumplir para la ejecución y justificación correcta de las ayudas concedidas.✓ Contabilidad del proyecto: recepción de documentos contables, introducción de apuntes y archivo.		

Perfil		Nombre y Apellidos
Técnico de justificación económica	José María Martín Pose	
<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el seguimiento y justificación económico-administrativa de ayudas✓ Revisar la normativa aplicable y validar de solicitudes y documentación asociada.✓ Apoyar y asesorar en el proceso de solicitud de la subvención.✓ Revisar y validar la documentación justificativa.✓ Coordinarse con las áreas para la gestión de la justificación y obtención de la documentación acreditativa del gasto.✓ Asesorar e informar a los técnicos del proyecto sobre los procedimientos internos a seguir para la eficiente justificación de los proyectos.✓ Apoyar y asesorar al técnico de gestión de proyectos sobre las normativas a cumplir para la ejecución y justificación correcta de las ayudas concedidas.✓ Contabilidad del proyecto: recepción de documentos contables, introducción de apuntes y archivo.		

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico de justificación económica	María José Valenzuela
<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el seguimiento y justificación económico-administrativa de ayudas✓ Revisar la normativa aplicable y validar de solicitudes y documentación asociada.✓ Apoyar y asesorar en el proceso de solicitud de la subvención.✓ Revisar y validar la documentación justificativa.✓ Coordinarse con las áreas para la gestión de la justificación y obtención de la documentación acreditativa del gasto.✓ Asesorar e informar a los técnicos del proyecto sobre los procedimientos internos a seguir para la eficiente justificación de los proyectos.✓ Apoyar y asesorar al técnico de gestión de proyectos sobre las normativas a cumplir para la ejecución y justificación correcta de las ayudas concedidas.✓ Contabilidad del proyecto: recepción de documentos contables, introducción de apuntes y archivo.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Técnico de justificación económica	Ramón Tabaco Rubio
<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar el seguimiento y justificación económico-administrativa de ayudas✓ Revisar la normativa aplicable y validar de solicitudes y documentación asociada.✓ Apoyar y asesorar en el proceso de solicitud de la subvención.✓ Revisar y validar la documentación justificativa.✓ Coordinarse con las áreas para la gestión de la justificación y obtención de la documentación acreditativa del gasto.✓ Asesorar e informar a los técnicos del proyecto sobre los procedimientos internos a seguir para la eficiente justificación de los proyectos.✓ Apoyar y asesorar al técnico de gestión de proyectos sobre las normativas a cumplir para la ejecución y justificación correcta de las ayudas concedidas.✓ Contabilidad del proyecto: recepción de documentos contables, introducción de apuntes y archivo.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Teresa Roncero Sánchez
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Noelia Hidalgo Martín
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Ascensión Sobrino Sánchez
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Rufina Cerdeño Ruiz
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Nuria Mora
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Estrella Espinosa
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Pilar Gómez
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto ✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto. ✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto. ✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto. ✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos. ✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos ✓ Manejo de estadísticas. ✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto. ✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación ✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. 	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	Ruth López
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

Perfil	Nombre y Apellidos
Administrativo	María Eugenia Blanco Esparcia
<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de las gestiones administrativas del proyecto✓ Tramitación de documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información del proyecto.✓ Elaboración de documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas en las diferentes fases del proyecto.✓ Clasificación, registro y archivo de las comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos por el equipo técnico del proyecto.✓ Tramitación y gestión administrativa en la presentación de documentos para la administración en plazo y forma requeridos.✓ Proceso y registro de la información mediante archivos informáticos y bases de datos✓ Manejo de estadísticas.✓ Maquetación de informes y memorias de las diferentes fases del proyecto.✓ Manejo de las aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación✓ Tratamiento de datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.	

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Investigación documental

A la modalidad de turismo activo es necesaria añadirle el ecoturismo, una subcategoría de turismo de la naturaleza que hasta ahora no estaba recogida en la normativa autonómica. El ecoturismo representa otro tipo de actividades que no están englobadas en lo que se conoce como turismo activo. Por este motivo, se decide desde el equipo de investigación que este concepto este también presente en el proyecto y se añada objetivo de estudio original.

Cuenca tiene unos datos muy positivos en cuanto a alojamiento de turismo rural, lo que posibilita acciones para impulsar este tipo de actividad. Además, cuenta con una fuerte infraestructura de alojamientos. Sería interesante detectar posibles puntos de unión entre el turismo activo o ecoturismo y el turismo rural, que puedan fomentar la creación de empleo.

Los datos tanto a nivel nacional, como regional o provincial, ponen de manifiesto el gran momento de expansión que vive el turismo de naturaleza (en el que se engloba el turismo activo y el ecoturismo). El 34% de los viajeros encuestados a nivel global por el portal booking.com, tenían planeado un viaje de estas características para el próximo año.

Cuenca, territorio definido como zona ITI, es un área en declive socioeconómico. El desarrollo del subsector turismo en la naturaleza y de sus actividades tanto en las zonas rurales como en su Serranía de Cuenca, por una parte, rompería la dependencia al sector primario del territorio, y por otra, supondría un impulso económico determinante para la recuperación sociodemográfica de la zona.

La formación para el empleo a trabajadores/as del turismo de naturaleza favorece el aumento en la calidad y seguridad de este tipo de actividades, y, por tanto, es una forma de fortalecer el tejido empresarial y las oportunidades laborales, así como la imagen de marca de la provincia de Cuenca como referente del subsector.

La oferta de formación profesional para los profesionales de este sector es escasa. Tanto a nivel del sistema laboral como el sistema educativo. Necesidad de detectar estas deficiencias y que la administración actúe en consecuencia.

Se parte de la hipótesis de que el turismo rural y/o el turismo activo es una modalidad de turismo que se encuentra en desarrollo en la provincia de Cuenca, especialmente en la comarca de la Serranía de Cuenca. Lo que, a su vez, pone de relieve la necesidad de formación y cualificación profesional de los/as trabajadores/as vinculados a este sector. Se percibe una deficiencia en la cualificación del personal que trabaja para ellos. Se propone investigar necesidades, requisitos y demandas de estos.

Documento de síntesis PE/2019/08

Es necesario recabar datos sobre cualificaciones, competencias y cursos formativos de trabajadores/as y empresarios/as, para conocer si existe un equilibrio entre las demandas del mercado y cómo están formados los individuos que quieren entrar en este tipo de puestos profesionales.

Se intuye una descompensación en las ofertas formativas referidas con actividades físicas. Así como las competencias transversales que puedan ser de interés. Se plantea indagar sobre los aprendizajes ideales, así como la configuración de estos, para poder concluir de manera certera sobre los requerimientos de los individuos implicados

Realizar una prospección a través de la recogida cualitativa de información a expertos/as sobre datos y conocimiento de interés que señalen hacia dónde se dirige el sector y qué oportunidades de creación de empleo se intuyen para el futuro más próximo.

Trabajo de campo

Con el objetivo de lograr un análisis más detallado y pormenorizado del sector del turismo de naturaleza que englobe las diferentes perspectivas, se determina la necesidad de lograr representación de los siguientes perfiles:

- Expertos/as en formación: Con el objetivo de conocer cómo se encuentra la oferta de formación en este tipo de turismo, el tipo de programación, los procesos de creación de certificados...
- Expertos/as y profesionales en turismo activo y de naturaleza: Que proporcionan las claves sobre cómo funciona la actividad desde dentro y el momento que vive, así como las necesidades formativas que se dan en el sector. Estos perfiles los conforman tantos trabajadores/as dentro del sector activo como del ecoturismo.

Se confirma la importancia del sector del ecoturismo en la región. Los discursos se dirigen hacia nuevas actividades dentro de este subtipo de turismo de naturaleza.

Problemática con la existencia de empresas pirata. Se necesita una profesionalización del sector.

Requieren la aprobación de la propuesta de Decreto para una mayor regulación de la actividad de turismo activo y ecoturismo.

Documento de síntesis PE/2019/08

Alta estacionalidad. Este tipo de actividades de naturaleza no suele ir ligado a pernoctaciones, necesidad de creación de packs atractivos que las aumente.

Éxito en el “certificado de barranco” por educación bajo la aprobación de trabajo. Caso de éxito a analizar.

Las entrevistas arrojan un problema de fondo paralelo a las necesidades formativas, la necesidad de difusión del turismo existente en la provincia. La escasa publicidad de la actividad se cree que es la causa de la baja cifra de visitantes en la región

Análisis de los resultados

EL 17 de marzo de 2020 se publica el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha. Gracias a esta se regula por primera vez de manera independiente el ecoturismo, que hasta el momento carecía de desarrollo reglamentario.

El nuevo Decreto establece en el artículo 10 punto 3 la novedad de un director técnico que será el responsable de las actividades. Esta figura tendrá que tener una de las siguientes titulaciones para acreditar la formación que lo habilita para su puesto:

- Certificado de profesionalidad o título de formación profesional de la familia profesional actividades físicas y deportivas
- Certificado de profesionalidad de interpretación y educación ambiental
- Título de formación profesional de técnico superior en educación y control ambiental
- Certificado de ciclo inicial de técnico deportivo
- Título de técnico deportivo
- Título de técnico deportivo superior

Existe la posibilidad, de cuando no se disponga de la formación anterior, acreditar con experiencia laboral de al menos 5 años en empresas de ecoturismo y turismo activo.

Necesidad de implantar un plan de inspección que regule las empresas “pirata”. Hay una gran preocupación entre los/as profesionales con el intrusismo dentro del sector.

Sería interesante considerar una mayor difusión desde la administración con la creación del territorio conquense como un destino turístico único. Que en el imaginario del consumidor, cuando este en busca de un viaje, aparezca Cuenca con todas sus posibilidades naturales para realizar las actividades ligadas al ecoturismo y al turismo activo.

Alta estacionalidad. Este tipo de actividades de naturaleza no suele ir ligado a pernoctaciones, necesidad de creación de packs atractivos que las aumente.

Seguir el caso del “certificado de barranco” impartido por educación bajo la aprobación de la consejería de empleo. Posibilidad de realizar otros certificados de actividades físico deportivas en la línea.

Posibilidad de crear un protocolo único por especialidad desde la administración al que tuviesen que adherirse las empresas, para lograr una homogeneidad en el sector y evitar así la pérdida de calidad en este.

Dentro del sector, en la parte más genérica de las actividades del turismo de naturaleza, sería interesante mejorar los siguientes aspectos formativos:

- Gestión de grupos
- Marketing digital
- Marketing turístico
- Normativa jurídica
- Administración empresarial
- Idiomas

Entre los/as profesionales del sector lo ideal sería que existiese una formación que siguiese los pasos de proyecto ELESA. Un grado único dirigido al turismo activo, con un bloque genérico, y un bloque dirigido a la técnica de cada una de las especialidades (barranquismo, escalada, piragüismo...)

Una de las barreras que se encuentra para implantar certificados vinculados al turismo activo son los requisitos que debe reunir el centro formador. (Un rocódromo, por ejemplo) De ahí que la oferta de este tipo de certificado sea limitada.

Mayor comunicación entre la administración y los/as profesionales, para que exista una detección de necesidades precoz.

Documento de síntesis PE/2019/08

Perspectiva de creación de empleo y formación en el sector del turismo activo en el sector del turismo activo en Cuenca

Red de servicios turísticos. Una mayor conexión entre las empresas. Que existan packs turísticos, que se fomente una red de apoyo para promover el crecimiento del sector.

La tendencia hacia actividades al aire libre sigue creciendo. Tras la crisis sanitaria se postula como una de las posibles alternativas a otros planes de ocio.

Apostar por la especialización. No existen como tal nicho de sector de turismo de naturaleza. Pero si actividades que se pueden potenciar. La interpretación del medio natural puede pasar por: rutas de orientación, senderismo con pies descalzos, truficultura, actividades teatralizadas, astroturismo... Es decir, darle una vuelta de tuerca a la actividad llevándola hacia lo vivencial, una experiencia única para el visitante.

Propuestas de mejora

- **Acciones de promoción turística de la totalidad del territorio conuense:** Que se fomente la difusión de una marca de destino turístico, al estilo de imagen de marca, de la totalidad del territorio conuense. De forma que los visitantes conozcan las posibilidades que ofrece esta provincia, no solo culturales si no también naturales.
- **Mayor número de inspecciones:** Incrementar las inspecciones hacia las empresas que realizan actividades de turismo en la naturaleza, tanto de turismo activo como ecoturismo, para evitar el intrusismo y garantizar la seguridad y calidad de las actividades realizadas. Así como la sostenibilidad y mantenimiento del medio natural.
- **Packs turísticos:** Mayores relaciones entre las diferentes empresas del sector turísticos para promover packs que aumenten el número de actividades por visitante, así como las pernoctaciones, ofreciendo las posibilidades de la región a aquellos que desconozcan sus posibilidades.
- **Formaciones de calidad en certificados de profesionalidad de este tipo de actividades:** Promover de forma activa la calidad de la formación profesional para el empleo es otra de las iniciativas que favorecen el crecimiento del sistema productivo. Los profesionales del sector insisten en la necesidad de contar con garantías en cuanto a la formación específica de los/las trabajadores/as/as. Por ejemplo, los certificados de

profesionalidad son un tipo de formación reconocida que se adapta a estas demandas que tanto expertos/as como profesionales y empresarios/as del turismo en Cuenca consideran esencial para el desarrollo del sector. En definitiva, llevar a cabo cursos o formaciones que sean lo suficientemente completas para ello. Facilitar las homologaciones de los centros para conseguirlo.

- **Especialización de las actividades de turismo activo y de naturaleza:** Pueden reinventarse actividades ligadas al este tipo de turismo gracias a complementarlas con otro tipo de recursos, como la interpretación natural e histórica, así como la oferta de vivencias y experiencias. Todo ello siempre en línea con el turismo sostenible.